

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**TEMA GENERAL:**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑA Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PYMES).

**TEMA DELIMITADO:**

ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF PYMES EN LA FERRETERIA MIKE S.A, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO(A) EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS.**

**AUTORES:** MARVIN GEOVANY PEREZ CASTRO  
STEPHAN ALEXANDER OSEGUEDA  
STEFANY JULIETH FIERRO IBARRA

**TUTOR:** MSC. JIMMY ALEXANDER ALVARADO AGUILAR.

**MANAGUA, DICIEMBRE 2022.**

## **i. Dedicatoria**

A mi amada y querida abuela, gracias por guiarme y protegerme, estes donde estes. Tu presencia crece cada día más en mi alma. A ti te debo lo que soy.

A mis padres y tíos, los cuales me apoyaron grandemente en las dificultades de mis estudios. ¡Nunca me vallan a faltar!

A mi querida hija, quiero dejarte a legacía de hacer obras constructivas y quiero que tengas siempre en tu corazón la fortaleza para luchar con tus propias convicciones.

**Stefany Julieth Fierro Ibarra**

A mi hermosa y adorable bisabuela, que siempre me lleno de amor y fuerza en momentos de debilidad.

A mi madre, por haberme enseñado el valor del estudio y el tener una visión profesional.

A mi hijo, por ser el principal motivo de crecer profesionalmente y darle un ejemplo de superación.

**Stephan Alexander Osegueda**

A mis dos abuelos que siempre me inculcaron el hábito de estudiar y ser perseverante en lo que cada uno se propone como meta.

A mi madre por siempre estar presente en todos los momentos sin importar si estos son bueno o malos.

Y como último, pero no menos importante a mí por creer siempre que si soy capaz de lograr las cosas por más complicadas que parezcan.

**Marvin Geovany Pérez Castro**

## **ii. Agradecimientos**

Agradezco los consejos, afecto y ayuda de mi equipo, que no solo fue de trabajo, sino que también de amistad y solidaridad, que se mantuvo firme en esta gestión. Incluyo a este equipo a aquellos colegas amigos y amigas que hicieron lo propio.

A toda mi familia por apoyarme en alguna parte de esta ardua carrera.

En fin, a toda la comunidad universitaria de la unan managua, quienes con su colaboración me ayudaron no solo con los valores inculcados si no también con el aprendizaje y enseñanza que cada uno de ellos nos brindó de la mejor manera posible.

**Stefany Julieth Fierro Ibarra**

Agradezco primeramente a Dios por permitirme llegar a este punto de mis estudios, por regalarme sabiduría, entendimiento y sobre todo perseverancia, a mi familia por estar siempre presente, siendo un pilar importante en este camino, a la Universidad y en conjunto con mis maestros y maestras los cuales me dieron las herramientas necesarias para finalizar esta etapa.

**Stephan Alexander Osegueda**

En primera instancia y por sobre todo agradezco a DIOS, nuestro padre celestial, por ser guía y

luz que ilumina mi camino, por darme sabiduría y fuerzas para afrontar nuevos retos, nuevos caminos, y nuevas metas y gracias a El poder culminarlas.

Además, a todas y cada una de las personas que a lo largo de mi vida y etapa de estudios me han brindado su apoyo sin esperar nada a cambio, infinitamente gracias.

**Marvin Geovany Pérez Castro**

### **iii. Carta aval del tutor**

04 de diciembre de 2022

**MSc. Álvaro Guido Quiroz**

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a usted los juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2022, “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)” y subtema ANALISIS DE LA SECCION 7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF PYMES EN LA FERRETERIA MIKE S.A, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021. presentado por los bachilleres MARVIN GEOVANY PEREZ CASTRO con número de carné 17-20136-6, STEPHAN ALEXANDER OSEGUEDA con número de carné 16-02143-9, y STEFANY JULIETH FIERRO IBARRA con número de carné 16-72468-0 para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Cordialmente,

**MSC. JIMMY ALEXANDER ALVARADO AGUILAR**

Tutor

#### **iv. Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo principal implementar la sección 7 “ Estado de flujo de efectivo” en la Ferretería MIKE S, A. de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, ya que este documento contable es de uso global y proporciona información con mayor exactitud y confiabilidad para los usuarios, por lo cual nos basaremos en los conceptos básicos de la Contabilidad, así como las definiciones de las NIIF para Pymes y la importancia de aplicar este estado financiero para las tomas de decisiones.

La preparación de los estados financieros completos y de realizar el estado de flujo de efectivo es muy importante porque la empresa puede evaluar la capacidad para generar ingresos y entender el destino del dinero aportado, permite conocer la solvencia y liquidez de la misma, este estado nos brinda información esencial para la toma de decisiones a nivel interno como externo para futuras inversiones en la empresa.

La información financiera que se analiza en este trabajo se desarrolla con todos los conceptos teóricos necesarios para la comprensión del estado de flujo de efectivo y sus componentes mediante un ejercicio descriptivo donde podemos explicar los cambios que ocurren en los estados financieros de la empresa con el fin que la empresa “MIKE S,A” pueda generar información financiera de calidad a la hora de presentar sus informes contables, fomentando la confianza y la transparencia en los estados financieros.

## v. Índice

<b>i. Dedicatoria</b> .....	<b>i</b>
<b>ii. Agradecimientos</b> .....	<b>ii</b>
<b>iii. Carta aval del tutor</b> .....	<b>iii</b>
<b>iv. Resumen</b> .....	<b>iv</b>
<b>v. Contenido</b> .....	<b>v</b>
<b>i. Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>ii. Justificación</b> .....	<b>3</b>
<b>iii. Objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1 Objetivo general</b> .....	<b>4</b>
<b>3.2 Objetivos específicos</b> .....	<b>4</b>
<b>iv. Marco teórico</b> .....	<b>5</b>
<b>4.1 Contabilidad Financiera</b> .....	<b>5</b>
4.1.1 Definición de Contabilidad .....	5
4.1.2 ¿Qué es la contabilidad?.....	5
4.1.3 Objetivo de la contabilidad financiera .....	5
4.1.4 El sistema contable.....	6
4.1.5 Características de la contabilidad financiera .....	7
<b>4.2 Descripción Del Proceso Contable</b> .....	<b>7</b>
4.2.1 Captación de hechos contables.....	7
4.2.2 Análisis y valoración de hechos contables.....	8
4.2.3 Registro de hechos contables. ....	8
4.2.4 Elaboración de información de síntesis.....	8
4.2.5 Importancia De La Contabilidad Para La Toma De Decisiones .....	9
4.2.6 Decisiones de financiación.....	10
4.2.7 Decisiones de inversión.....	10
4.2.8 Decisiones operativas .....	11
<b>4.3 Elementos Básicos De Las Cuentas</b> .....	<b>11</b>
4.3.1 Estado de Situación Financiera .....	12
4.3.2 Estado de Resultado. ....	12

4.3.3	Estado de Cambios en el Patrimonio.....	14
4.3.4	Estado de Flujos de Efectivo.....	14
4.3.5	Notas a los Estados Financieros.....	15
<b>4.4</b>	<b>Activos.....</b>	<b>16</b>
<b>4.5</b>	<b>Clasificación: .....</b>	<b>16</b>
4.5.1	Activos Corrientes.....	16
4.5.2	Activos no Corrientes.....	17
<b>4.6</b>	<b>Pasivos.....</b>	<b>17</b>
<b>4.7</b>	<b>Clasificación: .....</b>	<b>18</b>
4.7.1	Pasivos a corto plazo.....	18
4.7.2	Pasivos a largo plazo.....	18
<b>4.8</b>	<b>Patrimonio Neto Y Composición .....</b>	<b>18</b>
<b>4.9</b>	<b>Composición. ....</b>	<b>18</b>
4.9.1	Capital.....	18
4.9.2	Fondos propios.....	18
4.9.3	Reserva legal.....	19
4.9.4	Resultado por periodos anteriores.....	19
4.9.5	Ajustes por cambios de valor.....	19
4.9.6	Subvenciones.....	19
4.9.7	Donaciones.....	19
<b>4.10</b>	<b>Ingresos y clasificación .....</b>	<b>19</b>
<b>4.11</b>	<b>Gastos y clasificación .....</b>	<b>19</b>
<b>v.</b>	<b>Normas internaciones de información financiera.....</b>	<b>20</b>
<b>5.1</b>	<b>Antecedentes de las NIIF.....</b>	<b>20</b>
<b>5.2</b>	<b>Noción de las NIIF – IFRS .....</b>	<b>21</b>
<b>5.3</b>	<b>Razones para la adopción de las NIIF.....</b>	<b>22</b>
<b>5.4</b>	<b>Situaciones cambiantes en las empresas con la adopción de las NIIF .....</b>	<b>23</b>
<b>5.5</b>	<b>Normas NIC – NIIF vigentes al 1ro. de enero 2018.....</b>	<b>23</b>
<b>5.6</b>	<b>NIIF Para las Pymes .....</b>	<b>27</b>
<b>5.7</b>	<b>Proyecto de la Norma .....</b>	<b>28</b>
<b>5.8</b>	<b>Publicación de la NIIF para las PYMES (2009 y 2015).....</b>	<b>29</b>

<b>5.9</b>	<b>Autoridad para la adopción de la NIIF para las PYMES.....</b>	<b>39</b>
<b>5.10</b>	<b>Adopción de la Norma en Nicaragua. ....</b>	<b>40</b>
<b>5.11</b>	<b>Objetivo de la NIIF para las PYMES .....</b>	<b>40</b>
<b>5.12</b>	<b>Importancia de las NIIF para PYMES .....</b>	<b>41</b>
<b>vi.</b>	<b>Sección 7.....</b>	<b>43</b>
<b>6.1</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo .....</b>	<b>43</b>
6.1.1	Alcance de esta sección.....	43
6.1.2	Equivalentes al efectivo .....	43
6.1.3	Información a presentar en el estado de flujos de efectivo .....	43
6.1.4	Actividades de operación .....	44
6.1.5	Actividades de inversión .....	45
6.1.6	Actividades de financiación .....	46
6.1.7	Método indirecto .....	47
6.1.8	Método directo .....	47
6.1.9	Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación ....	48
6.1.10	Flujos de efectivo en moneda extranjera .....	48
6.1.11	Intereses y dividendos .....	49
6.1.12	Impuesto a las ganancias .....	49
6.1.13	Transacciones no monetarias.....	50
6.1.14	Componentes de la partida efectivo y equivalentes al efectivo.....	50
6.1.15	Otra información a revelar.....	51
<b>vii.</b>	<b>Importancia del reconocimiento, medición y registro contable del estado de flujo de efectivo según las niif pymes. ....</b>	<b>52</b>
<b>viii.</b>	<b>Caso practico .....</b>	<b>56</b>
<b>8.1</b>	<b>Introducción al Caso Practico.....</b>	<b>57</b>
<b>8.2</b>	<b>Perfil de la empresa .....</b>	<b>58</b>
8.2.1	Logotipo .....	59
8.2.2	Eslogan.....	59
<b>8.3</b>	<b>Visión y misión .....</b>	<b>60</b>
8.3.1	Visión .....	60
8.3.2	Misión.....	60

<b>8.4</b>	<b>Valores .....</b>	<b>60</b>
<b>8.5</b>	<b>Organigrama .....</b>	<b>61</b>
8.5.1	Ficha Ocupacional.....	61
<b>8.6</b>	<b>Base legal y Normativa de la Empresa MIKE, S.A .....</b>	<b>68</b>
8.6.1	Definición.....	68
<b>8.7</b>	<b>Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria.....</b>	<b>70</b>
8.7.1	Obligaciones Contables y Otras Obligaciones Formales .....	70
8.7.2	Otras leyes .....	71
<b>8.8</b>	<b>Políticas Contables de las principales cuentas.....</b>	<b>71</b>
<b>8.9</b>	<b>Bases de medición .....</b>	<b>71</b>
8.9.1	Costo histórico.....	71
8.9.2	Valor razonable .....	71
8.9.3	Otras bases de medición.....	71
<b>8.10</b>	<b>Base contable de acumulación o devengo .....</b>	<b>72</b>
8.10.1	Reconocimiento en los estados financieros.....	72
8.10.2	No Compensación: .....	72
8.10.3	Presentación razonable.....	72
8.10.4	Declaración de cumplimiento: .....	72
8.10.5	Hipótesis de Negocio en marcha (Empresa en funcionamiento): .....	72
8.10.6	Presentación de un conjunto completo de Estados Financieros:.....	73
8.10.7	Moneda Funcional:.....	73
8.10.8	Revelaciones en las notas a los estados financieros:.....	73
<b>8.11</b>	<b>Control Interno de las principales cuentas:.....</b>	<b>74</b>
8.11.1	Activos Caja: .....	74
8.11.2	Banco:.....	74
8.11.3	Inventario Físico General: .....	74
8.11.4	Cuentas Por Cobrar: .....	75
8.11.5	Activo no Corriente .....	75
8.11.6	Mobiliario y Equipo de Oficina: .....	75
<b>8.12</b>	<b>Pasivos.....</b>	<b>76</b>
8.12.1	Cuentas por pagar (Proveedores): .....	76

<b>ix.</b>	<b>Desarrollo del caso práctico.</b>	<b>77</b>
<b>x.</b>	<b>Conclusión del caso.</b>	<b>84</b>
<b>10.1</b>	<b>Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2021 de la Ferretería MIKE S, A</b>	<b>85</b>
<b>10.2</b>	<b>Notas a los estados financieros.</b>	<b>89</b>
<b>xi.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>94</b>
<b>xii.</b>	<b>Bibliografía.</b>	<b>95</b>
<b>xiii.</b>	<b>Anexos.</b>	<b>98</b>

## **i. Introducción**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o también conocidas como IFRS, por sus siglas en inglés) son un conjunto de principios o estándares para la preparación de estados financieros con propósitos de información general. Constituyen el conjunto de normas contables con mayor aceptación a nivel mundial, promulgadas por el International Accounting Standards Board - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad” (IASB por sus siglas en inglés), un organismo con sede en Londres.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), también ha desarrollado y publicado una norma separada para que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas no cotizadas o reguladas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas, esta norma fue identificada por IASB: Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

La sección 7 de las NIIF para PYMES establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de **actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación**.

En Nicaragua no contamos con una ley que “obligue” a las entidades a la adopción de las normas NIIF integrales o la NIIF para las Pymes, por lo que muchas veces y como es costumbre las empresas se aferran a esa condición que al no estar obligados tampoco se ven obligados a elaborar los Estados Financieros completos junto con sus notas quedando incompleta la información para la toma de decisiones a futuro.

Partiendo de ello nuestro seminario tiene como objetivo principal demostrar la importancia que tiene la aplicación del estado de flujo de efectivo, según las NIIF para las PYMES, así como explicar la clasificación del mismo según sus actividades.

El presente trabajo de Seminario de Graduación está conformado por cuatro capítulos que se desarrollaran en forma sencilla y concreta, en el primer capítulo se desarrolla de manera teórica la Descripción en aspectos generales de la Contabilidad Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

El segundo capítulo se define de manera conceptual la sección 7 “Estado de Flujo de Efectivo” de las NIIF PYMES.

El tercer capítulo se identifica la importancia del reconocimiento, medición y registro contable del estado de flujo de efectivo según las NIIF PYMES.

El cuarto capítulo comprende el caso práctico que se presenta a través de la Ferretería MIKE, S.A donde se expone el proceso de elaboración del Estado de Flujo de Efectivo por los métodos Directo e Indirecto según las NIIF para PYMES.

## **ii. Justificación**

La presente investigación nos permitirá conocer la importancia de adoptar y aplicar cada uno de los elementos fundamentales que contiene el Estado de Flujo de Efectivo, su marco normativo y saber sobre las ventajas que tienen las empresas de aplicarlo para la toma de decisiones.

La información de flujo de efectivo es útil porque proporciona a los usuarios de los estados financieros, información sobre los cambios en las reservas de efectivo de una empresa durante un período de tiempo.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal, aplicar la NIIF PYMES Sección 7 mediante la elaboración del estado de flujos de efectivo en la Ferretería MIKE S, A. Asimismo, describir lo que son las NIIF para PYMES, definir e identificara la importancia de la sección 7 “Estado de Flujo de Efectivo” culminando con la aplicación de la misma en un caso práctico para mejor comprensión de la sección.

Se pretende con este trabajo que la Ferretería MIKE S.A, se beneficie en elaborar el Estado de Flujo de Efectivo además del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, para que conozcan la importancia que este tiene, ya que este instrumento financiero nos permite conocer las variaciones de efectivo y equivalentes de efectivo durante determinado periodo así como sus necesidades de liquidez; además que nos ayuda en la toma de decisiones financieras en la empresa, con la realización de esta investigación se pretende fomentar en la empresa el interés en la adopción de estas normas para que dicha empresa cuente con una contabilidad actualizada, exacta y confiable, generando ventajas con los procesos contables y por consecuente la preparación y presentación de los Estados Financieros completos y fiel en todos sus aspectos.

Además, con este trabajo se pretende que se beneficien nuevos profesionales que lo deseen como fuente de información o consulta con el objetivo de afianzar sus conocimientos y encontrar una guía clara y con toda la información necesaria que les sirva como herramienta para sus estudios, así como referencia para su culminación en trabajos de investigación a futuro.

### **iii. Objetivos**

**3.1 Objetivo General:** Analizar la aplicación de la Sección 7 Estados de Flujo de Efectivo NIIF PYMES en la Ferretería MIKE S, A correspondiente al periodo finalizado del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

#### **3.2 Objetivos específicos:**

- 1- Definir los aspectos generales de la Contabilidad Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).
- 2- Explicar la sección 7 “Estado de Flujo de Efectivo” de las NIIF PYMES.
- 3- Analizar la importancia del reconocimiento, medición y registro contable del estado de flujo de efectivo según las NIIF PYMES, en la Ferretería MIKE S, A. para el periodo finalizado al año 2021.
- 4- Implementar, mediante un caso práctico la aplicación de la sección 7 estado de flujo de efectivo, de acuerdo a la NIIF PYMES, en la Ferretería MIKE S, A. para el periodo finalizado al año 2021.

## **iv. Marco teórico**

### **4.1 Contabilidad Financiera**

#### **4.1.1 Definición de Contabilidad**

Muchas personas creen que la contabilidad es una técnica económica complicada, que llevada a cabo por profesionales especializados sólo puede ser entendida por ellos. Sin embargo, prácticamente todas las personas trabajan con conceptos e información contable en su vida diaria. Cuando alguien calcula los gastos que ha tenido o va a tener cada mes, al objeto de saber si con su sueldo puede o no ahorrar para el viaje de vacaciones o cambiar de coche, está utilizando y razonando en términos contables. Ahora entonces esto nos plantea una pregunta aún más clara.

#### **4.1.2 ¿Qué es la contabilidad?**

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económico-financiera que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas.

#### **4.1.3 Objetivo de la contabilidad financiera**

Según (Concepto, 2021) La contabilidad financiera tiene dos objetivos principales, dependiendo del usuario de la información:

- Interno: Entrega información valiosa acerca de la posición financiera de la empresa lo que permite evaluar los resultados de las decisiones que han sido adoptadas en el pasado. Así, introduce cambios y/o propone nuevas estrategias para planificar a futuro, siendo estos los siguientes:
- Accionistas: la información contable les permite evaluar el rendimiento de su inversión, el crecimiento futuro de la empresa y si existe una buena administración.

- funcionarios: usan la información contable para fijar sus objetivos y poder evaluar los logros de estos o para tomar medidas correctivas para alcanzarlos.
- Empleados: les sirve para verificar si el cálculo del reparto de utilidades que les corresponde es correcto y conocer la estabilidad de su fuente de trabajo.
- Externo: Informa sobre la situación financiera de una empresa lo que facilita hacer comparaciones y atraer a posibles inversionistas. La contabilidad financiera también facilita el control y fiscalización por parte de las autoridades relevantes.
- Clientes: para saber si el negocio del cual son consumidores es estable y serio para respaldar una garantía real de su producto.
- Proveedores: para determinar si le pueden dar crédito no a la empresa.
- Instituciones financieras: para determinar la capacidad de pago de la empresa antes de otorgarle un préstamo.
- Gobierno: para saber si una empresa está pagando sus impuestos.

Estos usuarios suelen disponer de toda la información que requieren, en el marco de su nivel jerárquico, sus responsabilidades y sus necesidades, con el detalle que deseen y con la periodicidad que estimen oportuna.

#### **4.1.4 El sistema contable**

Cada día todas las empresas realizan gran cantidad de operaciones: compras, ventas, cobros, pagos, etc., precisándose un sistema capaz de analizar, valorar, registrar y clasificar esas transacciones para posteriormente elaborar documentos o informes que sinteticen toda la información útil para la toma de decisiones.

Según (Deustofomacion, 2022) Un sistema contable consiste en el conjunto de métodos, procedimientos y recursos materiales y humanos que una entidad utiliza para llevar a cabo el registro de sus actividades económicas y para poder elaborar información, detallada o sintetizada, de manera que sea útil a aquellos que tienen que tomar decisiones.

La contabilidad no se encarga sólo del mantenimiento de los registros contables, también supone el diseño de sistemas contables eficientes, la realización de previsiones, el análisis de las transacciones previo al registro y la interpretación de la información.

El aprendizaje del registro de las transacciones más habituales de una empresa requiere pocas semanas o meses, sin embargo, para ser un profesional de la contabilidad se necesita un periodo mayor de estudio, dedicación y experiencia.

#### **4.1.5 Características de la contabilidad financiera**

Según (Roldán, 2017) La contabilidad financiera tiene las siguientes características esenciales:

- Registra de manera ordenada las actividades de la empresa.
- Permite tener un registro histórico de la evolución de la empresa.
- Es un lenguaje de común entendimiento en el área de los negocios e inversiones.
- Se basa en reglas, normas y principios comúnmente aceptados.
- En la mayoría de los países es de carácter obligatorio (al menos para las empresas que alcanzan cierto tamaño mínimo).

### **4.2 Descripción Del Proceso Contable**

#### **4.2.1 Captación de hechos contables.**

Un hecho contable es cualquier acontecimiento que tiene un efecto, en términos monetarios, sobre una unidad económica. La captación se realiza a través de documentación soporte de acontecimientos producidos o actividades realizadas (tickets, recibos, facturas, nóminas, extractos bancarios, informes etc.).

El sistema contable debe establecerse de forma que se tenga la seguridad de que se captan todos los hechos contables, que no existen acontecimientos que puedan escapar a la detección del sistema, puesto que ello producirá una deficiencia en la información tratada y elaborada. (Deustoformacion, 2022)

#### **4.2.2 Análisis y valoración de hechos contables.**

Consiste en el análisis de los hechos contables y la valoración de lo ocurrido teniendo en cuenta sus repercusiones sobre la unidad económica. Se trata de una fase crítica del proceso en la cual se requieren los conocimientos técnicos específicos que se exigen en la profesión contable.

Las dos primeras fases del proceso contable son particularmente importantes y, en muchos casos, complejas. La labor principal del contable incidirá inicialmente en la fase de diseño de los sistemas de captación de datos y con posterioridad en la valoración de hechos contables conforme estos se vayan produciendo. (Certus, 2019)

#### **4.2.3 Registro de hechos contables.**

Consistente en la anotación de los hechos contables en los instrumentos de registro adecuados. La fase de registro de hechos contables suele ser mecánica y repetitiva, una vez se ha analizado correctamente el hecho producido. A esta fase también se le denomina teneduría de libros y es la que, erróneamente, suele identificar más a la profesión contable.

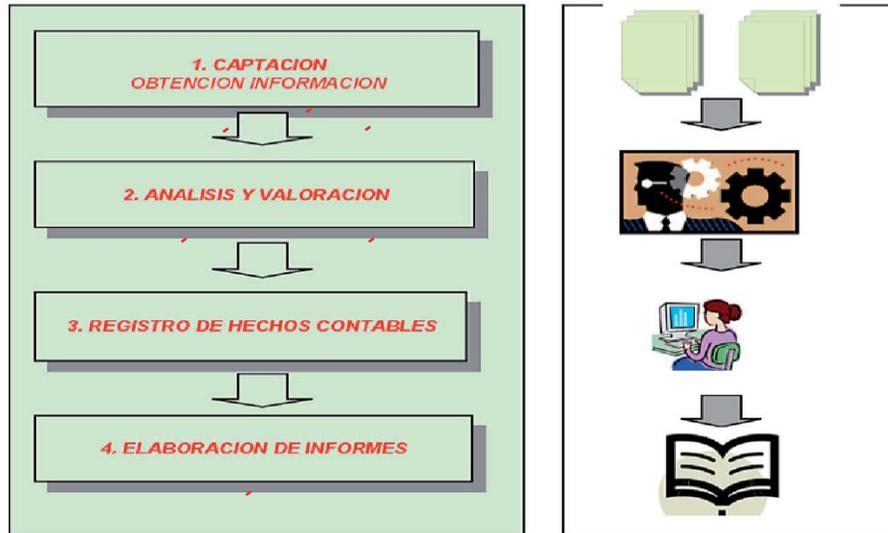
#### **4.2.4 Elaboración de información de síntesis.**

Consiste en la acumulación de la información registrada y la elaboración de informes de síntesis útiles para la toma de decisiones.

Muchos informes se elaboran de forma rutinaria y están actualmente completamente mecanizados (las aplicaciones informáticas de contabilidad incluyen los diseños con su estructura y contenido y se emiten de forma automática), otros por el contrario precisan de una elaboración específica. (Alcarria Jaime, 2012)

## Ilustración 1

### Ilustración Del Proceso Contable



**Fuente:** (IES LOLA MORA, 2015)

#### 4.2.5 Importancia De La Contabilidad Para La Toma De Decisiones

La sociedad actual, en todos sus campos, se caracteriza por una sociedad de la información. Como parte de este entorno, la actividad económica y los diferentes actores en ella requieren grandes cantidades de datos, tanto económicos como de otro tipo.

Toda entidad privada, desde una pequeña empresa a una multinacional, o pública, a la Unión Europea, necesita procesar y elaborar información para tomar decisiones de naturaleza económica. La información contable es vital para la sociedad en la que vivimos. (Alcarria Jaime, 2012)

Las empresas de todo tipo: bancos, fábricas, comercios, escuelas, etc., necesitan información sobre sus bienes y deudas, así como de sus ingresos y gastos.

También las administraciones públicas, el Estado, las Comunidades Autónomas necesitan conocer el estado de sus cuentas para decisiones tan importantes como las políticas de inversión en infraestructuras, gastos sanitarios o educativos, etc.

Las personas, empresas e instituciones utilizan la información contable para tomar decisiones sobre sus activos y actividades. Todas las unidades económicas toman tres decisiones básicas de una forma u otra.

#### **4.2.6 Decisiones de financiación.**

Se trata de decisiones relacionadas con la obtención de fondos por parte de terceros. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿debo pedir prestado o no?, ¿qué importe solicitar?, ¿a qué entidad financiera?, ¿qué modalidad de deuda es más adecuada?, ¿tengo capacidad para endeudarme?, ¿podré pagar los intereses correspondientes y devolver el importe principal solicitado?, etc.

#### **4.2.7 Decisiones de inversión.**

Se trata de decisiones relacionadas con la inversión de los recursos financieros disponibles. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿es conveniente sustituir la maquinaria actual por otra más eficiente?, ¿debo ampliar el negocio adquiriendo más locales o fábricas?, ¿si tengo fondos disponibles en qué empresa debo invertir?, ¿qué empresa es más rentable?, ¿qué empresa está menos endeudada y es más solvente?, ¿qué empresa genera más beneficios?, etc.

#### **4.2.8 Decisiones operativas.**

Se trata de decisiones relacionadas con la gestión diaria de los negocios y las actividades. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿qué actividades de las que realiza mi empresa debo potenciar?, ¿y cuáles debo cancelar?

#### **4.3 Elementos Básicos De Las Cuentas**

Los informes que elabora la contabilidad financiera, están formados por cinco estados financieros básicos:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros
- Memoria de cálculos

Según (El Contador, 2022) La preparación de estados financieros es una de las tareas más importantes de un contador dentro de la empresa. Por lo tanto, todos los números deben verificarse varias veces para asegurarse de que sean correctos. El estado de situación financiera y el estado de resultados son utilizados por los gerentes, ejecutivos, financieros y dueños de negocios para planificar las operaciones actuales y futuras de la empresa, además su objetivo es cuidar de la empresa, así como la estructura patrimonial, los acreedores, inversionistas potenciales, agencias gubernamentales y muchas otras entidades que se puedan llegar a interesar por la empresa.

### **4.3.1 Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera también se denomina balance general. Es uno de los estados financieros diseñados para reflejar el estado económico y financiero de la empresa en un momento determinado.

El objetivo del estado de situación financiera es proporcionar información sobre la situación financiera actual de la empresa en un período determinado. Esta información se utiliza para la toma de decisiones. Asimismo, los estados financieros deben ser fáciles de entender, relevantes, confiables y comparables. Por otra instancia, el estado de situación financiera refleja la información financiera de la entidad en un período determinado o como comúnmente se le conoce ciclo contable. De esta forma puede conocer el estado actual de la empresa. (Enciclopedia Contable, 2022)

El estado de situación financiera proporciona información detallada sobre la situación financiera de la empresa. Indica la liquidez del activo, es decir, la posibilidad de convertirlo a efectivo en el corto plazo (menos de un año); muestra la calidad de la deuda, es decir, la deuda y el vencimiento de la deuda. Esto puede ser a largo plazo (más de un año) o a corto plazo (menos de un año). Dado que el balance general es un documento que expone a su empresa, su importancia es especialmente para atraer posibles inversores.

### **4.3.2 Estado de Resultado.**

El estado de resultados también se denomina estado de pérdidas y ganancias. Es uno de los estados financieros diseñados para reflejar el estado económico y financiero de la empresa en un momento determinado. El estado de resultados, también llamada cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias, recoge los ingresos y gastos que ha tenido una empresa durante un periodo de tiempo. (Sevilla Arias, 2014) El estado de pérdidas y ganancias debe mostrar información

relacionada con el negocio de la entidad durante el período contable compensando adecuadamente los ingresos de los costos y gastos relativos, a fin de determinar el período de ganancias netas, es decir la ganancia después de impuestos que es parte del capital rentable de estas entidades.

El propósito del estado de resultados es medir los logros y esfuerzos de la empresa durante el período o ciclo contable y, al combinarlo con otros estados financieros básicos, podrá:

- **Evaluar la rentabilidad de la empresa:** proporciona la base para que los inversores individuales determinen la viabilidad de almacenar recursos en la organización al recibir el retorno de su inversión.
- **Estime su potencial crediticio:** Este es el factor que determina si un proveedor o institución financiera autoriza a otorgar o extender líneas de crédito para facilitar el funcionamiento y expansión de la entidad.
- **Estime la cantidad, oportunidad y certeza del flujo de efectivo:** puede determinar las necesidades de efectivo, si hay escasez de efectivo, puede planificar las fuentes de financiamiento, si hay un superávit, puede determinar las opciones de inversión, de modo que se pueda medir la liquidez.
- **Evaluar el desempeño de la empresa:** la meta del departamento administrativo es orientar los recursos humanos, financieros y materiales para lograr las metas previamente determinadas.
- **Medir el riesgo:** las decisiones de inversión involucran riesgos que también representan oportunidades, pero si pueden estimar los resultados operativos y la estructura financiera, la gerencia puede evitar cometer errores en la toma de decisiones.
- **Distribución de dividendos:** los socios e inversores esperan beneficios económicos de sus inversiones, pero esto depende de los resultados de las operaciones. Solo se pueden asignar si la empresa es rentable.

La importancia del estado de resultados es que puede mostrar información sobre los resultados de las operaciones de la empresa en un período contable específico, y también puede recopilar características que son relevantes, confiables, fáciles de entender y comparar, por lo que es muy útil para gerentes en la toma de decisiones y la planificación de los estados financieros.

### **4.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio neto es uno de los estados financieros que utilizan actualmente las grandes empresas. Los estados financieros son herramientas que permiten a los empresarios o propietarios de empresas evaluar el desempeño y el estado financiero de la empresa en un período determinado. Informa los cambios en la cuenta de patrimonio de la empresa debido a transacciones comerciales entre el comienzo y el final del período o ciclo contable.

Según (Enciclopedia Contable, 2022) En contabilidad, el informe proporciona información sobre el patrimonio neto de la entidad y cómo ha cambiado a lo largo del ejercicio por las siguientes razones:

- Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio Neto
- Operaciones con socios o propietarios
- Otras variaciones del Patrimonio Neto

### **4.3.4 Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo es un estado financiero que informa cambios en el efectivo y sus equivalentes durante el período contable. El estado de flujo de efectivo es un EEFF, que informa sobre la entrada y salida de efectivo o equivalentes de efectivo de una empresa durante un período determinado. Uno de sus objetivos es administrar información para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo de las actividades de operaciones,

inversión y financiamiento. Cada transacción realizada por la empresa pertenece a una de las tres actividades (actividades operativas, de inversión y de financiación) correspondientes al estado de flujo de efectivo.

El estado de flujo de efectivo es importante para determinar el cálculo del capital de trabajo. El capital de trabajo se compone de activos corrientes y el efectivo forma parte de los activos corrientes. Por tanto, afecta directamente al capital de trabajo bueno o malo que posee la entidad. Además, se puede decir que esto es importante para determinar la liquidez de la empresa.

#### **4.3.5 Notas a los Estados Financieros**

Según (Contabilidad Basica, 2020) Las notas a los estados financieros son declaraciones escritas irrestrictas, que revelan la aplicación de normas y políticas de contabilidad pertinentes en la preparación y presentación de los estados financieros, correspondientes a una empresa en marcha a una determinada fecha.

Tiene como objetivo proporcionar información financiera adicional, a la expuesta en estados financieros de una empresa, a la fecha de cierre del ejercicio, como también; hasta la fecha de autorización para la publicación de estos. (Contabilidad Basica, 2020)

Cabe aclarar que las notas a los estados financieros no constituyen es si un estado financiero en su totalidad pero que las mismas se integran con cada uno de los estados financieros antes mencionados con el fin de que la información presentada sea de una mayor comprensión para aquellos que no están muy familiarizados con la información contable de la empresa. Por ellos se debe hacer uso de ellas de la manera más apropiada para no sobre cargar las mismas con información poco útil o de fácil comprensión para el usuario final.

Estos informes se confeccionan utilizando únicamente cinco elementos básicos y que se denominan:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio Neto
- Ingresos
- Gastos

#### **4.4 Activos**

Según (LLorente Jaime, 2014) Un activo es un recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro (sea económico o no). En contabilidad, representa todos los bienes y derechos de una empresa, adquiridos en el pasado y con los que esperan obtener beneficios futuros.

De esta definición se deduce que los activos deben provenir de acontecimientos pasados, luego no se considerarán activos aquellos bienes o derechos que puedan pasar a ser propiedad de la empresa o ser controlados por la misma como consecuencia de sucesos futuros por más probable que sea su realización.

#### **4.5 Clasificación:**

##### **4.5.1 Activos Corrientes**

- Activos que se espera vender o consumir en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año)
- Activos diferentes de los anteriores cuyo vencimiento o realización se produzca en menos de un año

- Activos financieros con vencimiento no superior al año
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

#### **4.5.2 Activos no Corrientes**

- Activos que se espera vender o consumir en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año)
- Activos diferentes de los anteriores cuyo vencimiento o realización se produzca en menos de un año
- Activos financieros con vencimiento no superior al año
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

#### **4.6 Pasivos**

Según (LLorente Jaime, 2014) El pasivo, desde el punto de vista contable, representa las deudas y obligaciones con las que una empresa financia su actividad y le sirve para pagar su activo. También se conoce con el nombre de estructura financiera, capital financiero, origen de los recursos y fuente de financiación ajena.

Habitualmente las deudas provienen de adquisiciones de bienes y servicios, aunque pueden tener otros orígenes.

## **4.7 Clasificación:**

### **4.7.1 Pasivos a corto plazo**

- Pasivos que se espera liquidar (pagar) en el ciclo normal (si no es identificable en menos de un año)
- Obligaciones cuyo vencimiento o extinción se produzca en menos de un año
- Pasivos financieros con vencimiento no superior al año
- 

### **4.7.2 Pasivos a largo plazo**

- Deudas u obligaciones con vencimiento superior a un año
- Todos los pasivos no considerados corrientes.

## **4.8 Patrimonio Neto Y Composición**

El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos sus pasivos, es decir es la diferencia entre el valor de sus activos y sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por los propietarios en el momento de creación de la empresa o momentos posteriores, así como los resultados acumulados y otras variaciones que le afecten.

## **4.9 Composición.**

**4.9.1 Capital:** Aportaciones de los socios en la creación de la empresa o posteriormente

**4.9.2 Fondos propios:** Está formado por las aportaciones de los socios, los beneficios de la empresa retenidos o pendientes de distribución y otras partidas.

**4.9.3 Reserva legal:** Beneficios de años anteriores retenidos por la empresa (no distribuidos a los propietarios)

**4.9.4 Resultado por periodos anteriores:** Beneficios del periodo a que se refiere el informe y de los que no se ha acordado su distribución

**4.9.5 Ajustes por cambios de valor:** Aumentos o disminuciones en el valor de activos y pasivos que no se consideran resultados del ejercicio

**4.9.6 Subvenciones:** Subvenciones no reintegrables

**4.9.7 Donaciones:** Fondos obtenidos por estos conceptos que no hay que reintegrar

#### **4.10 Ingresos y clasificación**

Se denomina ingreso al incremento de los recursos económicos que presenta una organización, una persona o un sistema contable, y que constituye un aumento del patrimonio neto de los mismos. Este término se emplea con significados técnicos similares en distintos ámbitos del quehacer económico y administrativo. (Equipo Editorial, 2022)

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

- Aquellos que se imputan al resultado del periodo. Son aquellos ingresos que se tienen en cuenta para determinar el resultado (beneficio o pérdida) contable de un periodo.
- Aquellos no considerados resultados del periodo y que se imputan directamente como un aumento del patrimonio neto.

#### **4.11 Gastos y clasificación**

El gasto es el uso de un cierto dinero presupuestado, ya sea por parte de un individuo, una empresa, una organización o un Estado, para obtener a cambio un bien o un servicio determinado. En ese sentido, el término es sinónimo de egreso, es decir, lo contrario de un ingreso. (Equipo Editorial, 2022)

Los gastos se clasifican en dos grupos:

- Aquellos que se imputan al resultado del periodo. Son aquellos gastos que se tienen en cuenta para determinar el resultado (beneficio o pérdida) contable de un periodo.
- Aquellos no considerados resultados del periodo y que se imputan directamente como una disminución del patrimonio neto.

## **v. Normas internaciones de información financiera**

### **5.1 Antecedentes de las NIIF**

Desde el año 1973, el International Accounting Standards Committee (IASC) y desde 2001 su sucesor, el International Accounting Standards Board (IASB), han asumido la necesidad de contar con una normativa reconocida con carácter internacional, que permita reducir los costos de transacción que implicarían tantas normativas como jurisdicciones a nivel global. (principalmente para los mercados financieros y de capital). (Ramirez Rosales, 2018)

El principal objetivo del IASB, tal como se establece en su Constitución y en el Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera, es desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas. (Ramirez Rosales, 2018)

Actualmente, cientos de países se han apuntado para aplicar las NIIF a sus empresas, independientemente de su tamaño, patrimonio, número de empleados, etc. En primer lugar, la aplicación de las normas es específica para sociedades cotizadas y grupos consolidados. Sin

embargo, desde julio de 2009, el IASB ha aprobado una norma separada para las pequeñas y medianas empresas, conocidas como PYMES.

Mucho se ha dicho, escrito y debatido en nuestro medio sobre el alcance de la norma NIIF, y aún sabemos que hay mucha duda, o en el caso de entender, que toda su dimensión depende de a quién se le pregunte, así como usarlo en el futuro como miembro o como un simple usuario. ¿Quiénes son? ¿Qué quieren decir? ¿Qué papel jugarán en el futuro? ¿Cuándo debemos aplicarlos a nuestra cuenta? En el presente capítulo emprenderemos el tema de estudio sobre la concepción de las NIIF, sin entrar en detalle sobre los asuntos de reconocimiento, medición, revelación, estados financieros.

## **5.2 Noción de las NIIF – IFRS**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o también conocidas como IFRS, por sus siglas en inglés) son un conjunto de principios o estándares para la preparación de estados financieros con propósitos de información general. Constituyen el conjunto de normas contables con mayor aceptación a nivel mundial, promulgadas por el International Accounting Standards Board - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad” (IASB por sus siglas en inglés), un organismo con sede en Londres. (Ramirez Rosales, 2018)

Las NIIF están compuestas por un marco conceptual, un conjunto de normas y las interpretaciones de estas normas; el marco conceptual es el encargado de orientar cuando no hay guías específicas sobre un asunto. El marco conceptual establece y define los conceptos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros.

Las normas están agrupadas como: NIC – NIIF – SIC, CINIIF, y comprenden el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos para reconocer, medir, presentar y revelar las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se

reflejan en los estados financieros. “Conjunto único” significa que todas las entidades en circunstancias similares globalmente deberían seguir las mismas normas. (Ramirez Rosales, 2018)

### 5.3 Razones para la adopción de las NIIF

Los estados financieros de una entidad tienen como propósito satisfacer las necesidades de información principalmente de inversionistas, prestamistas (bancos) y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro (o no) de recursos económicos a la entidad; lo que significa que, los estados financieros que se preparan bajo NIIF, van destinados a los acreedores y proveedores de capital, principalmente para decisiones de financiamiento (de ahí su nombre: estados financieros).

Esta información necesaria para las empresas, solo se consigue con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad **NIIF o la NIIF PARA LAS PYMES** y otras normas locales convergentes. *Estamos hablando de una información financiera confiable, transparente y comparable (CTC), que se constituya en la piedra angular de una economía de mercado sólida y un sector privado - público eficiente.* (Ramirez Rosales, 2018)

El proceso de convergencia global de las normas NIIF genera nuevos desafíos y oportunidades para todo tipo de empresas que implementen esta norma internacional, así como para los órganos de control de estas empresas. Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el emisor de las NIIF, más de 135 países actualmente requieren o permiten el uso de las NIIF completas para la preparación y presentación de estados financieros corporativos. Más de 85 países han adoptado las NIIF para las PYMES. Este proceso de armonización de la información financiera no es nuevo en América Latina, incluido nuestro país, Nicaragua, que ha adoptado las normas NIIF a través del CCPN.

La adopción – transición de la norma implica emigrar de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA anteriores, caso Nicaragua), al nuevo marco contable de las NIIF, lo que sobreviene en capacitación para todos los involucrados en la preparación de la información financiera de las entidades. Para muchos, tal vez lo considerarán innecesario por la razón de no aceptar los cambios del mundo global y otros obligados por las circunstancias, asumirán el reto de la adopción. La experiencia país, ha sido una mayor comprensión y por hecho la adopción de las normas, a veces por razones de financiamiento bancario y la apertura de nuevos mercados.

#### **5.4 Situaciones cambiantes en las empresas con la adopción de las NIIF**

Con la adopción de las normas NIIF (NIIF completas o LA NIIF PARA LAS PYMES), los propietarios, gerentes y contadores de las entidades podrán observar cambios sustanciales en su información financiera, en cuanto a juzgar el remplazo del término contabilidad por el de información financiera y verificar que las NIIF son un tema de calidad contable y de transparencia de la información financiera, más que un nuevo marco contable. (Ramirez Rosales, 2018)

Asimismo, determinar que las normas se basan en principios y no en reglas, lo cual incrementa el juicio profesional que debe utilizar la gerencia de la entidad. Que son un estándar de alta calidad contable, donde lo que interesa es la información con propósito financiero y no únicamente los requisitos legales (esencia sobre forma). Por tanto, observar, que los estándares no están diseñados para la presentación de estados financieros para fines fiscales (propósito especial); el marco de las NIIF está diseñado para estados financieros de propósito general.

#### **5.5 Normas NIC – NIIF vigentes al 1ro. de enero 2018**

Las NIIF Completas - Integrales comprenden un conjunto de estándares como son: (a) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (SIC) y (b) Las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y sus respectivas interpretaciones (CINIIF). (Ramirez Rosales, 2018)

En los cuadros siguientes se describe la numeración y nombres de las Normas NIIF aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - Consejo), para su emisión hasta el 31 de diciembre de 2017 y las requeridas de aplicación a los periodos que comiencen a partir del 1 enero de 2018. En resumen, las NIIF divulgadas por IASB (libro azul 2018) están integradas:

- (a) 15 NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera);
- (b) 15 CINIIF (Interpretaciones de las NIIF - en inglés: IFRIC Interpretations);
- (c) 26 NIC (Normas Internacionales de Contabilidad - en inglés: IAS), que no se emitirán en lo sucesivo;
- (d) 7 SIC (Interpretaciones de las NIC - en inglés: SIC Interpretations) que no se emitirán más.

Las Normas detalladas son las que tienen una fecha de vigencia obligatoria para periodos contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 o antes. En estos cuadros no se incluyen las Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018, que son relevantes incluso si una entidad no pretende adoptar un requerimiento de forma anticipada. (Ramirez Rosales, 2018)

En los cuadros solo anexamos las NIIF y NIC, no así las interpretaciones CINIIF y las interpretaciones SIC.

**Tabla 1***Normas Codificadas – NIIF*

<i>Recuadro (1) Normas codificadas - NIIF</i>	
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 4	Contratos de Seguros
NIIF 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas
NIIF 6	Exploración y Explotación de Recursos Naturales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Negocios Conjuntos.
NIIF 12	Revelación de Intereses en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable.
NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas
NIIF 15	Ingresos Ordinarios provenientes de contratos de clientes (vigencia 1ro enero 2018)

**Fuente:** (Ramirez Rosales, 2018)

**Tabla 2***Normas Codificadas - NIC*

<i>Recuadro (2) Normas codificadas - NIC</i>	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros.
NIC 2	Inventarios - Existencias
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables, y Errores.
NIC 10	Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance.
NIC 12	Impuesto a las ganancias
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 17	Arrendamientos (vigencia hasta el 31 de diciembre 2017)
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Intereses
NIC 24	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.
NIC 33	Ganancias por Acción.

NIC 34	Estados Financieros Intermedios.
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos.
NIC 37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
NIC 38	Activos Intangibles.
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
NIC 40	Propiedades de Inversión.
NIC 41	Agricultura.

**Fuente:** (Ramirez Rosales, 2018)

## 5.6 NIIF Para las Pymes

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), también ha desarrollado y publicado una norma separada para que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas no cotizadas o reguladas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma fue identificada por IASB: Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo utiliza el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. (Ramirez Rosales, 2018)

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son el mayor número de empresas en el mundo de los negocios. Se cree que las PYMES representan más del 98% de todas las entidades comerciales existentes en la actualidad. Según la Fundación IFRS, se cree que más de 90 países han adoptado la norma desde que se aprobó por primera vez en 2009 (la fundación ha registrado 149 países).

## 5.7 Proyecto de la Norma

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentario público un proyecto de norma de NIIF para las PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa y se asentara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales. (Ramirez Rosales, 2018)

El proyecto de norma se basó en las NIIF completas - integrales con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y las consideraciones de costo - beneficio. El proyecto original de la norma propuso cinco tipos de simplificaciones de las NIIF completas – integrales, **que a la fecha se mantienen actualizadas y vigentes.** (Ramirez Rosales, 2018)

**Tabla 3**

1) No se incluyeron algunos de los temas tratados en las NIIF completas porque no son aplicables a las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES típicas). Sin embargo, para algunos de los temas omitidos, el proyecto planteó que, si las PYMES se encontraban con circunstancias o con una transacción que se trata en las NIIF completas, pero no en la NIIF para las PYMES, entonces se les debería requerir que siguieran la NIIF completa correspondiente.
2) Cuando una NIIF permite una elección de política contable, el proyecto contenía solo la opción más sencilla, pero propone a las PYMES, permitir elegir la opción más compleja para lo que debían remitirse a la NIIF completa correspondiente.
3) Simplificación de muchos de los principios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en las NIIF completas.
4) Información a revelar substancialmente menor.
5) Redacción simplificada

**Fuente:** (Ramirez Rosales, 2018)

## **5.8 Publicación de la NIIF PARA LAS PYMES (2009 y 2015)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) en julio de 2009 como un marco de referencia contable común para todas las organizaciones privadas con fines de lucro, que publiquen estados financieros de propósito general. La NIIF para las PYMES es una norma separada de las NIIF integrales – completas.

Según (Ramirez Rosales, 2018) La NIIF PARA LAS PYMES divulgada por el Consejo IASB, es una norma contable global conformada por 35 secciones fundamentales para la aplicación de los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en la presentación de estados financieros de propósito general, para ser aplicada por aquellas entidades que no son de interés público y catalogadas como PYMES. La publicación de la norma es una respuesta a la necesidad de información financiera fiable, objetiva, relevante y comparable a nivel internacional, para este tipo de entidades. La NIIF para las PYMES original 2009, está conformada por tres documentos:

**Tabla 4***La Norma: Compuesta por 35 Secciones.*

<b>SECCIÓN</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NIC/NIIF soporte</b>
1	Pequeñas y medianas entidades	Describe las características que deben tener las empresas para ser catalogadas como medianas y pequeñas empresas (PYMES).	Ninguna
2	Conceptos y principios generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Describe el objetivo de los Estados Financieros de las Pymes y las cualidades que hacen que la información contenida en ellos sea útil.</li> <li>Establece los conceptos y principios básicos, subyacentes a dichos Estados Financieros.</li> </ul>	Marco Conceptual del IASB. NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.
3	Presentación de Estados Financieros	<p>Explica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La presentación razonable de los Estados Financieros.</li> <li>Los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para Pymes,</li> <li>A qué se refiere un conjunto completo de Estados Financieros.</li> </ul>	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.
4	Estado de situación financiera	Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla.	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.
5	Estado del resultado integral y Estado de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece que una entidad debe presentar el Resultado integral total para</li> </ul>	NIC 1 – Presentación de

	resultados	<p>un período, es decir su rendimiento financiero para el período en uno o dos Estados Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina la información que debe presentar en dichos Estados Financieros y su forma de divulgación.</li> </ul>	Estados Financieros.
6	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	<p>Establece los requisitos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, bien sea en un Estado de cambios en el patrimonio o, en determinadas circunstancias o condiciones en un Estado de resultados y ganancias acumuladas.</p>	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.
7	Estado de flujos de efectivo	<p>Establece la información sobre los cambios en el efectivo y sus equivalentes durante un período, para presentar en un Estado de flujos de efectivo.</p>	NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros	<p>Establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios subyacentes a la información que se ha de presentar en las Notas a los Estados Financieros, y</li> <li>• Cómo presentarla.</li> </ul>	NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.
9	Estados financieros consolidados y separados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especifica las circunstancias en las que una entidad presenta Estados Financieros consolidados y los procedimientos para su preparación.</li> <li>• Proporciona orientación sobre Estados Financieros separados y Estados</li> </ul>	NIC 27 – Estados Financieros Consolidados y Separados.

		Financieros combinados.	
10	Políticas contables, estimaciones y errores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona orientación para la selección y aplicación de las políticas contables que se utilizan en la preparación de Estados Financieros.</li> <li>• Indicar el tratamiento de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en Estados Financieros de períodos anteriores.</li> </ul>	NIC 8 – Políticas Contables, cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
11 y 12	Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define el reconocimiento, desconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros.</li> <li>• La sección 11 aplica a los instrumentos financieros básicos.</li> <li>• La sección 12 aplica a los instrumentos financieros más complejos.</li> </ul>	NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 7: Instrumentos Financieros: Revelación. NIIF 9 – Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.
13	Inventarios	Establece los principios para el	NIC 2 –

		reconocimiento y medición de los inventarios.	Inventarios.
14	Inversiones en asociadas	Establece la contabilización de las asociadas en los Estados Financieros consolidados y en Estados Financieros de un inversionista que, no siendo entidad matriz, posee una inversión en una o más sociedades.	NIC 28 – Inversiones en Asociadas.
15	Inversiones en negocios conjuntos	Determina la contabilización de negocios conjuntos en los Estados Financieros consolidados y en los Estados Financieros del inversionista que, no siendo una entidad matriz, posee una participación en uno o más negocios conjuntos.	NIC 31 – Participaciones en Negocios Conjuntos.
16	Propiedades de inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión.</li> <li>• Establece su aplicación en algunos tipos de participaciones en propiedades poseídas por el arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo.</li> </ul>	NIC 40 – Propiedad de Inversión.
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Aplica a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es mantenida para el uso en la producción.</li> <li>• Es mantenida para el suministro de bienes o servicios.</li> <li>• Es tenida para arrendarla a terceros.</li> <li>• Es tenida con propósitos</li> </ul>	NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo.

		<p>administrativos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera sea usada durante más de un período.</li> <li>• Al determinar su valor razonable, no puede medirse con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado.</li> </ul>	
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Considera la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario del negocio.	NIC 38 – Activos Intangibles.
19	Combinaciones de negocio y plusvalía	Establece la manera de contabilizar las combinaciones de negocios y de la plusvalía, tanto en el momento de la combinación de negocios, como posteriormente.	NIIF 3 – Combinaciones de Negocios.
20	Arrendamientos	<p>Prescribe la contabilización de todos los arrendamientos. Se excluyen de esta sección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.</li> <li>• Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en video, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (Será tratado en la sección 34 <i>Actividades Especiales</i>).</li> <li>• La medición de los inmuebles</li> </ul>	NIC 17 – Arrendamientos

		<p>mantenidos por arrendamientos que se contabilicen como propiedad de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (se consideraran en la sección 16 <i>Propiedades de Inversión</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos (sección 34 – <i>Actividades Especiales</i>).</li> <li>• Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.</li> <li>• Los arrendamientos operativos que son onerosos.</li> </ul>	
21	Provisiones y contingencias	<p>Trata el manejo contable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las provisiones.</li> <li>• Los pasivos contingentes.</li> <li>• Los activos contingentes.</li> </ul> <p>Se excluyen las provisiones tratadas en otras secciones.</p>	NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

22	Pasivos y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece la aplicación en la clasificación de todo tipo de instrumento financiero, exceptuando los excluidos expresamente del alcance de esta sección.</li> <li>• Determina los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos y como patrimonio.</li> </ul>	NIC – Presentación de Estados Financieros.
23	Ingresos de actividades ordinarias	<p>Determina la aplicación de la contabilidad a los ingresos de actividades ordinarias originados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes.</li> <li>• Prestación de servicios.</li> <li>• Contratos de construcción (en los que la entidad es contratista).</li> <li>• Uso por terceros de activos de la entidad que generan intereses, regalías o dividendos.</li> </ul>	NIC 11 – Contratos de Construcción. NIC 18 – Ingresos de Actividades Ordinarias.
24	Subvenciones del Gobierno.	Especifica la contabilidad de todas las subvenciones del Gobierno.	NIC 20 – Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas gubernamentales.
25	Costos por préstamos.	Considera la contabilidad de los costos por préstamos.	NIC 23 – Costos por préstamos.
26	Pagos basados en acciones.	Prescribe la contabilidad de las transacciones con pagos basados en	NIIF 2 – Pagos basados en

		acciones.	Acciones.
27	Deterioro del valor de los activos.	Establece la aplicación de la contabilidad al deterioro del valor de todos los activos, exceptuando los cubiertos por otra sección.	NIC 2 – Inventarios. NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos.
28	Beneficios a los empleados.	Trata todos los beneficios a los empleados, excepto los que corresponden a transacciones con pagos basados en acciones.	NIC 19 – Beneficios a los empleados.
29	Impuesto a las ganancias.	Prescribe el tratamiento contable del impuesto a las ganancias requiriendo que la entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros hechos reconocidos en los Estados Financieros.	NIC 12 – Impuesto a las Ganancias.
30	Conversión de la moneda extranjera.	Establece: · La forma de incluir las transacciones en moneda extranjera por las operaciones en el extranjero, en los Estados Financieros. · Como convertir los Estados Financieros a la moneda de presentación.	NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
31	Hiperinflación.	· Establece que los Estados Financieros que hayan sido ajustados por efectos de la hiperinflación, sean preparados en la moneda de conversión. · Establece que esta sección aplica a las entidades cuya moneda funcional sea la	NIC 29 – Información financiera en Economías hiperinflacionarias.

		de una economía hiperinflacionaria.	
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.</li> <li>· Define cuáles son los hechos ocurridos sobre los que se debe informar.</li> </ul>	NIC 10 – Hechos ocurridos después del Período sobre el que se Informa.
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.	Determina que una entidad debe incluir en las Notas a los Estados Financieros la información que sea necesaria para establecer la manera en que la situación financiera o la utilidad o pérdida, pudieron verse afectadas por la existencia de partes relacionadas o por transacciones y saldos con esas partes.	NIC 24 – Información a revelar sobre las partidas relacionadas.
34	Actividades especiales.	Suministra una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actividades agrícolas.</li> <li>· Actividades de extracción.</li> <li>· Concesión de servicios.</li> </ul>	NIC 41 – Agricultura. NIIF 6 – Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
35	Transición a la NIIF para las pymes.	Trata del manejo que se debe dar cuando una entidad adopte por primera vez la NIIF para PYMES, independientemente de si su Marco Contable anterior estuvo basado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las NIIF Completas.</li> <li>· Otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados - PCGA- como normas nacionales.</li> </ul>	NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Otro marco como la base del impuesto a las ganancias local.</li> </ul> <p>Señala, además, que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una única ocasión.</p>	
--	--	--	--

**Fuente:** (Ramírez Rosales, 2018)

### 5.9 Autoridad para la adopción de la NIIF para las PYMES

Es opinión de IASB, que las decisiones respecto a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF PARA LAS PYMES, recae en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción – país. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. La definición de PYMES - no incluye criterios de tamaño cuantificados para determinar qué es una entidad pequeña o mediana. El Consejo IASB concluyó que no es factible desarrollar pruebas de tamaño cuantificadas que fueran aplicables en todos los países. Esto es coherente con el enfoque en el que se basan los principios generales del Consejo al establecer sus normas.

Sin embargo, el Consejo recomienda una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, en conformidad con la Sección 1 de la Norma. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella (párrafo 1.5 *“Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta Norma, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF PARA LAS PYMES 2015 aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta Norma se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas”*). (Ramírez Rosales, 2018)

En Nicaragua no contamos con una legislación que “obligue” a las empresas a adoptar normas NIIF integrales o NIIF aplicables a las PYMES. Las normas introducidas por el Instituto

de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), como órgano rector de la profesión contable, son similares a las establecidas en el preámbulo de las NIIF para las PYMES.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) órgano rector de la profesión contable, con fecha 30 de mayo de 2010, emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de las NIIF para las PYMES, para que se constituya el marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como pequeñas y medianas empresas.

### **5.10 Adopción de la Norma en Nicaragua.**

En Nicaragua, el marco contable de referencia para las Entidades Privadas (entidades no reguladas) son la NIIF PARA LAS PYMES, y las NIIF conocidas como integrales, para las entidades de interés o carácter público (entidades reguladas). Exceptuándose de esta disposición aquellas instituciones financieras que elijan adoptar el marco contable vigente propio de su industria. Lo cual no quiere decir que una entidad privada no pueda adoptar las NIIF completas. Para respaldar la razón el por qué adoptar la NIIF PARA LAS PYMES, por las Pequeñas y Medianas Empresas en Nicaragua, nos apoyaremos en dos situaciones planteadas por IASB, que van ligadas con el ambiente en que se desarrollan estas entidades. *(a)* La mayoría de las PYMES o personas naturales (micro pymes) trabajan con préstamos de los bancos. Las instituciones bancarias confían en los estados financieros para tomar decisiones de préstamo - financiamiento y establecen las condiciones y tasas de interés. *(b)* Los mercados de exportadores – importadores y (proveedores versus clientes) evalúan la fortaleza financiera de los clientes y proveedores según corresponda.

### **5.11 Objetivo de la NIIF PARA LAS PYMES**

El Consejo establece que el **objetivo** de las **NIIF PARA LAS PYMES**, es la publicación de estados financieros con propósito de información general. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio grupo de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general.

De manera, que los estados financieros elaborados para cumplir con las leyes y regulaciones fiscales de una determinada jurisdicción, no cumplen con la definición de estados financieros con propósito de información general, corresponden a estados financieros de propósito especial, en iguales condiciones los estados financieros (resultados distribuibles o extracontable) definido por las leyes y regulaciones del país u otra jurisdicción en la que la entidad esté domiciliada.

Las autoridades fiscales de cada país tienen la facultad legal en demandar cualquier información que necesiten para cumplir con su evaluación fiscal legal y su obligación de recaudar. Las autoridades fiscales consideran los estados financieros como el punto de partida para determinar las ganancias fiscales, y cuentan con políticas para minimizar los ajustes al resultado contable con el propósito de determinar las ganancias fiscales. *El Consejo de IASB determinó que las normas contables globales para las PYMES no pueden tratar la información fiscal en jurisdicciones individuales.*

## **5.12 Importancia de las NIIF para PYMES**

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, son importantes por las siguientes razones:

1. Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que la adopten. Esto facilita la lectura y análisis de los estados financieros que se produzcan, ya que se emiten bajo los mismos lineamientos, así un proveedor cuyos clientes están en el extranjero no tienen que hacer una traducción de los estados financieros a sus normas locales.

2. La utilización de las NIIF para pymes como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información toda vez que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuestos o legal) que pueda tener dicha partida.

3. Permite acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer a otros inversionistas, y ante todo a que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.

4. Para los profesionales de la contaduría, el aprender a utilizar las NIIF para pymes, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que pudieran ejercer su profesión en otros países distintos a donde se formó como contador.

## vi. Sección 7

### 6.1 Estado de Flujos de Efectivo

#### 6.1.1 Alcance de esta sección

Esta sección especifica la información que debe incluirse en el estado de flujos de efectivo y cómo debe presentarse. Según (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016) El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de **actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.**

#### 6.1.2 Equivalentes al efectivo

Equivalentes al efectivo son inversiones con alta liquidez a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se mantienen para cumplir los compromisos de efectivo a corto plazo en lugar de para inversión u otros propósitos. Por consiguiente, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

#### 6.1.3 Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los **flujos de efectivo** habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

#### 6.1.4 Actividades de operación

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016). Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del **resultado**. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios;
- cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de **actividades ordinarias**;
- pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- pagos a y por cuenta de los empleados;
- pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan ser específicamente identificados dentro de las actividades de inversión y financiación; y
- cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los **inventarios** adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una **ganancia** o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

### 6.1.5 Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de **activos** a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- pagos por la adquisición de **propiedades, planta y equipo** (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), **activos intangibles** y otros activos a largo plazo;
- cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- pagos por la adquisición de instrumentos de **patrimonio** o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en **negocios conjuntos** (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar);
- cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar);
- anticipos de efectivo y préstamos a terceros;
- cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;
- pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación; y
- cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura, una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

### 6.1.6 Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- pagos a los **propietarios** por adquirir o rescatar las acciones de la entidad;
- cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo;
- reembolsos en efectivo de fondos tomados en préstamo; y
- pagos realizados por un arrendatario para reducir la **deuda** pendiente relacionada con un **arrendamiento financiero**.

### Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

*el método indirecto*, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de **ingreso** o **gasto** asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación; o

*el método directo*, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

### 6.1.7 Método indirecto

En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

- los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como **depreciación, provisiones, impuestos diferidos**, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de **asociadas, y participaciones no controladoras**; y
- cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

### 6.1.8 Método directo

En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- de los registros contables de la entidad; o
- ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el **estado del resultado integral** (o el **estado de resultados**, si se presenta) por:
  - los cambios habidos durante el periodo en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
  - otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
  - otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

### **6.1.9 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación**

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de **subsidiarias** o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

### **6.1.10 Flujos de efectivo en moneda extranjera**

Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la **moneda funcional** de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

### **6.1.11 Intereses y dividendos**

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

### **6.1.12 Impuesto a las ganancias**

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

### **6.1.13 Transacciones no monetarias**

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los **estados financieros**, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Muchas actividades de inversión y financiamiento, si bien afectan los activos y la estructura de capital de la empresa, no afectan directamente los flujos de efectivo actuales. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con los objetivos del estado de flujos de efectivo porque estas partidas no están relacionadas con los flujos de efectivo del período. Ejemplos de transacciones no monetarias de este tipo son:

- la adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, o mediante operaciones de arrendamiento financiero;
- la adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital; y
- la conversión de deuda en patrimonio.

### **6.1.14 Componentes de la partida efectivo y equivalentes al efectivo**

La entidad presenta los componentes de efectivo y equivalentes de efectivo y una comparación de los montos presentados en el estado de flujos de efectivo con los equivalentes presentados en el estado de situación financiera. Sin embargo, una entidad no necesita presentar esta conciliación si los montos de efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo son los mismos montos descritos de manera similar en el estado de situación financiera.

### **6.1.15 Otra información a revelar**

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2017)

**vii. Importancia del reconocimiento, medición y registro contable del estado de flujo de efectivo según las NIIF PYMES.**

La generación de efectivo es un tema muy importante ya que permite continuar como negocio en marcha, cumplir con las obligaciones e invertir en el crecimiento de la empresa. Generalmente, en las empresas, los estados financieros Estado de resultado, estado de situación financiera, estados de pérdidas y ganancias se analizan mensualmente, sin embargo, es importante recordar que las utilidades que figuran en el primer informe no se utilizan para cumplir con las obligaciones que se contraen diariamente con los proveedores y acreedores, ni los activos o acciones son los que realmente mantienen a la empresa funcionando y operando, es el efectivo.

La definición de efectivo incluye efectivo y depósitos bancarios. Los depósitos incluyen depósitos realizados en instituciones financieras que son convertibles y pueden utilizarse de inmediato sin penalización (como una cuenta corriente en una entidad bancaria). El efectivo incluye billetes en moneda extranjera disponibles y depósitos en moneda extranjera.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. (NIIF para PYMES; “Sección 7 Estados de flujo de Efectivo”, P. 7.2)

La información del estado de flujo de efectivo se usa junto con otras partes del estado financiero para proporcionar información que permita a los usuarios evaluar los cambios en el flujo de efectivo neto de una empresa, lo que puede ayudar a evaluar las capacidades de una empresa. Las empresas generan efectivo y equivalentes de efectivo y permiten a los usuarios

desarrollar modelos que evalúan y comparan el valor presente de los flujos de efectivo futuros entre diferentes empresas. Las entidades deben revelar los saldos significativos de efectivo y equivalentes de efectivo que no están disponibles para ellos o el grupo al que pertenecen.

La presentación del estado de flujos de efectivo es necesaria porque representa información útil para los usuarios de los estados financieros de las PYMES, especialmente para los prestamistas y acreedores a corto plazo. (s. f.-a) La información sobre los flujos de efectivo históricos proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de una entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo y sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas sobre una entidad, se debe evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como la fecha y grado relativo de certeza de su ocurrencia. La presentación del estado de flujos de efectivo es necesaria porque representa información útil para los usuarios de los estados financieros de las PYMES, especialmente para los prestamistas y acreedores a corto plazo. («**Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo - NIC NIIF**», s. f.) La información sobre los flujos de efectivo históricos proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de una entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo y sus necesidades de liquidez. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Para tomar decisiones económicas sobre una entidad, se debe evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como la fecha y grado relativo de certeza de su ocurrencia.

La información de flujo de efectivo también mejora la comparabilidad de la información de desempeño entre empresas porque evita el uso de diferentes métodos contables para las mismas transacciones y eventos económicos. Según la Sección 7 “*Estado de Flujos de Efectivo*”, las empresas deben informar el flujo de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiamiento por separado. También se debe seleccionar una política contable para presentar los flujos de efectivo operativos directos o indirectos. La sección 7 “*Estado de Flujos de Efectivo*” también determina los requisitos para proporcionar información relevante para flujos de efectivo específicos. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

Hacer una proyección precisa del flujo de efectivo muestra los montos de dinero que una empresa espera recibir y pagar mes a mes durante el período. De otro lado, nos sirve para gestionar préstamos bancarios, ya que estas instituciones exigen la presentación del flujo de caja mes a mes. Existen dos métodos para presentar las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo: el método directo y el método indirecto.

Las actividades se dividen en tres categorías:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiamiento

La clasificación por actividad (operación, inversión o financiación) ofrece información más detallada para ayudar a los usuarios a evaluar la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo en un periodo contable determinado y en el futuro. Esta información también es útil para evaluar las relaciones entre dichas actividades al momento de predecir los flujos de efectivo futuros. Para clasificar ciertos flujos de efectivo como procedentes de actividades de operación, inversión o financiación, se requiere el juicio profesional o la experiencia del contador a medida se desarrolla profesionalmente. (Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB), 2016)

El método directo muestra los flujos de efectivo de las actividades operativas por categorías principales de ingresos brutos (como clientes) y pagos (como proveedores o empleados). Por el contrario, el método indirecto calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación, ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requieren el uso de efectivo, y se aplica a todo tipo de partidas de pago diferido y las correspondientes provisiones. Pagos de actividades pasadas o futuras y elementos de ingresos o gastos relacionados con flujos de efectivo de actividades de inversión o financiación. La elección del método es relevante solo para la presentación de los flujos de efectivo operativos. La política contable elegida no afectará el efectivo neto utilizado por las actividades operativas. La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación no se ve afectada por la presentación de los flujos de efectivo operativos. Para muchas empresas, preparar un estado de flujo de efectivo utilizando el método directo no es difícil ni costoso en términos de tiempo y dinero. Un estado de flujos de

efectivo preparado utilizando el método directo clasifica y resume los montos depositados en una cuenta bancaria (flujos de efectivo totales) y los montos retirados de esa misma cuenta (flujos de efectivo totales).

El método directo es fácil de comprender, dado que muestra los principales flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación de la entidad y ofrece información más detallada para proyectar dichos flujos.

El método indirecto presenta una conciliación del resultado y el flujo de efectivo procedente de las actividades de operación.

Por otra parte, el método indirecto puede ser más complicado, porque para obtener los flujos de efectivo netos de las actividades operativas del período, las empresas no informan los flujos de efectivo brutos, sino que ajustan los resultados actuales para todos los elementos que no se reflejan en los ingresos y gastos de efectivo. y las partidas de ingresos y gastos clasificadas como actividades de inversión y financiación.

El estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

## **viii. Caso práctico**

## 8.1 Introducción al caso práctico

Con el objetivo de reforzar el aprendizaje obtenido durante los cinco años de estudio de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, demostraremos mediante la **Ferretería MIKE S, A.**, la importancia de aplicar el Flujo de Efectivo (Método Directo e Indirecto basándonos en la NIIF para las PYMES Sección 7), esto con el fin de tener una mejor evaluación de la situación financiera de la Ferretería y que, además, permitirá una plena satisfacción en las tomas de decisiones.

## 8.2 Perfil de la empresa

Ferretería MIKE, Sociedad Anónima (MIKE, S, A.), en adelante MIKE, S.A, es una Sociedad Anónima constituida el 21 de mayo del 2016 bajo las leyes de la República de Nicaragua. Se dedica a la venta de productos ferreteros con marcas que representan y cuentan con muy buen prestigio en el mercado

Las instalaciones físicas de la compañía están localizadas en el Kilómetro 17.5 carretera nueva a León, Ciudad Sandino, Managua, Nicaragua. Esta empresa es creada para satisfacer las necesidades de los pobladores del sector, con una pequeña edificación de 400 Mt2, la cual se pone en marcha gracias al esfuerzo y dedicación del joven Fabrizio Mikelle Malespín.

El 21 de mayo del año 2016 los jóvenes Fabrizio Mikelle Malespín y Oscar Silva Oporta, Licenciados en Administración se asocian para crear la Ferretería MIKE S, A, siendo la señora Carolina Centeno Cardoza la socia mayoritaria.

Los estados financieros del año anterior 31 de diciembre de 2021, son aprobados por el Gobierno Corporativo a más tardar el 15 de marzo del año siguiente. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea de accionistas de la Compañía. Una de las particularidades en la empresa es la transición de sus Estados Financieros a la base de NIIF para PYMES a partir del año 2020, donde ellos preparaban los Estados Financieros de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), estos según criterios y responsabilidad de la administración y el departamento de contabilidad, presentando únicamente dos estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado. El objetivo de los estados financieros de MIKE, S, A es proporcionar información sobre la situación financiera de la entidad para la toma de decisiones de los usuarios.

La entidad proporcionó información, objeto de estudio sujeta a valoración crítica y profesional para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo a través del Método directo y Método Indirecto basados en la Sección 7 de NIIF para PYMES y así tener observancia de las variaciones del efectivo en el periodo comparativo al antecesor.

A través de los resultados que se obtengamos servirá en el fortalecimiento de la información presentada por la empresa, además en el campo de acción de la toma de decisiones para los flujos de efectivos económicos del año sucesor de la presentación de los estados financieros aplicando la sección 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana empresas para la presentación completa en el conjunto de los Estados Financieros

En la actualidad se ha logrado crear una cartera de clientes muy extensa, además que se cuenta con un personal calificado, los cuales dan una atención de calidad a nuestros clientes, quienes han sido la razón principal de nuestro crecimiento y con quienes mantenemos una excelente relación comercial.

### 8.2.1 Logotipo

**Ilustración 2**  
**Logotipo de la Empresa**



### 8.2.2 Eslogan

“EN ARTICULOS FERRETEROS SOMOS LOS PRIMEROS”

**Razón Social:** Ferretería MIKE Sociedad Anónima.

**Número Ruc:** J0310000001202

**Dirección:** Km 12 ½ carretera nueva a León.

**Teléfono:** (505) 22692780

### 8.3 Visión y misión

#### 8.3.1 Visión

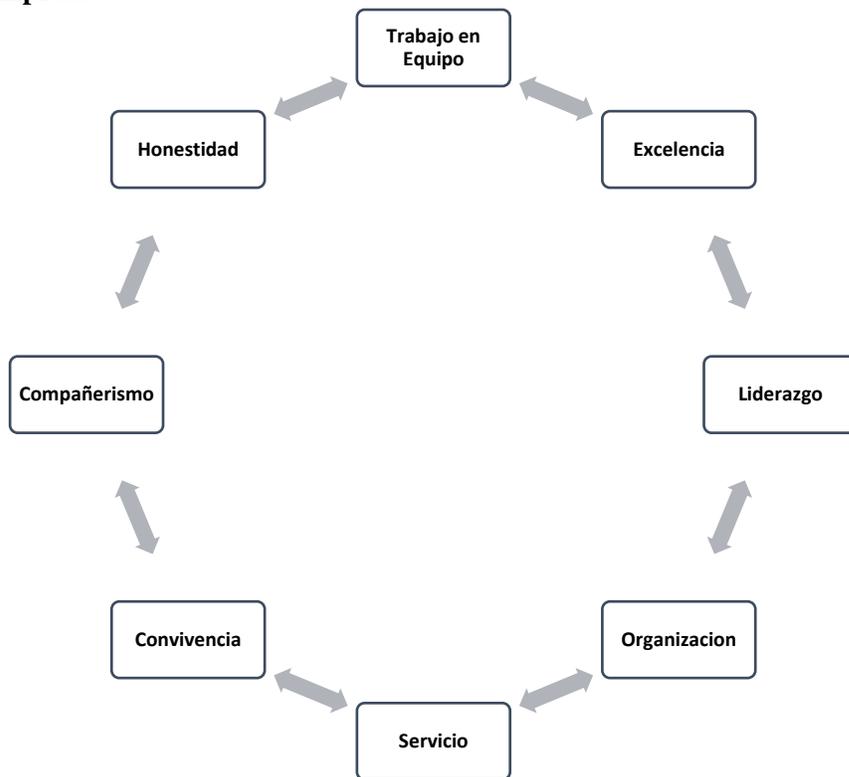
Ser una empresa líder en ventas de artículos ferreteros en el mercado nicaragüense, con colaboradores comprometidos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

#### 8.3.2 Misión

Brindar productos ferreteros de buena calidad con precios accesibles para todos nuestros clientes.

### 8.4 Valores

**Ilustración 3**  
**Valores de la Empresa**

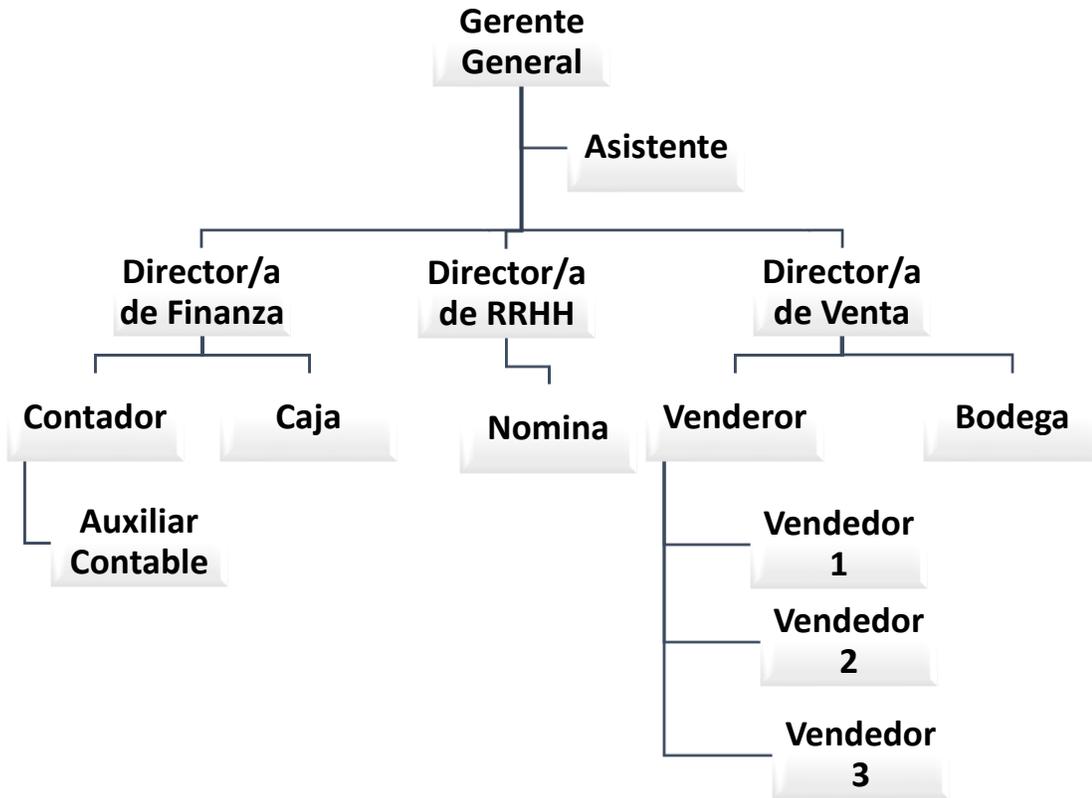


**Fuente:** Elaborado por los autores del trabajo

## 8.5 Organigrama

### Ilustración 4

#### Organigrama de la Empresa



**Fuente:** Elaborado por los autores del trabajo

### 8.5.1 Ficha Ocupacional.

A continuación, se detallará la ficha ocupacional del personal que labora en la Ferretería MIKE, S, A. de acuerdo al cargo que desempeña, esto con el objetivo de demostrar e identificar la importancia que tiene cada trabajador en dicha Ferretería.

#### Gerente General.

- Se encarga de coordinar las actividades de la empresa toma decisiones y establece estrategias de mercado.
- Planifica, organiza, dirige, controla y evalúa las actividades que se realizan en la empresa
- Garantiza el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas.

### **Asistente.**

- Analiza, toma nota y transfiere documentos e informes además envía documentos que su jefe que su jefe inmediato le oriente y recibe correspondencia anotando la fecha y hora de recepción.
- Atiende y realiza llamadas telefónicas tanto internas como externas y toma nota e informa oportunamente a su destinatario.
- Clasifica la correspondencia y la archiva con el expediente que le corresponda en orden cronológico.
- Organiza al inicio de cada año los archivos rotulándolos cada expediente en orden alfabético.
- Lleva agenda de las actividades de trabajo de su superior inmediato y lo apoya en la atención social de las visitas.
- Atiende visitas y personal interno con debidas normas de cortesía, de acuerdo con las prioridades establecidas.
- Mantiene informado a su superior inmediato sobre el desarrollo de sus actividades.

### **Director/a de Finanzas.**

- Establecer la responsabilidad fiduciaria del dinero de los inversionistas.
- Supervisar y aprobar los contratos realizados con proveedores de bienes, servicios y/o materiales de consumo interno.
- Supervisar y aprobar las inversiones de gastos de capital.
- Planear, Organizar y desarrollar las actividades financieras por medio de registros contables.
- Velar por el control permanente de los movimientos diarios de caja.
- Elaborar los reportes contables y financieros para la Ferretería cada vez que le sean solicitados por la Gerencia General.
- Coordinar la elaboración de análisis de resultados del presupuesto general de la Empresa.
- Efectuar y controlar las inversiones en títulos valores de acuerdo con las normas legales establecidas y las directivas de la Gerencia General.

- Obtener los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las operaciones de la empresa.
- Elaborar políticas sobre asignación de créditos a clientes, como también crear los mecanismos de cobro de los mismos.
- Dirigir la elaboración de las declaraciones de impuestos nacionales y municipales velando por el pago oportuno de los impuestos que se deriven de esta.
- Supervisar el comportamiento, cumplimiento y calidad del personal a su cargo, así como también mantener relaciones internas de trabajo adecuado que le permitan proponer cambios, modificaciones complementarias a las políticas, normas y procedimientos de su área de trabajo y de la empresa en general.
- Representar a la compañía ante entidades Gubernamentales o Privadas en la solución de problemas y situaciones relacionadas con la actividad financiera de la empresa
- Elaborar el plan de pagos de obligaciones tanto correccionales (Proveedores), como financieras mediante el control y supervisión de facturas, fechas de vencimientos y documentos soportes; a fin de realizar las operaciones que calculan el monto a pagar.
- Administrar el portafolio de inversiones mediante la verificación de las fechas de vencimiento, el cálculo de los rendimientos y el cobro del capital y sus intereses.
- Preparar los documentos requeridos para la solicitud de créditos ante las entidades financieras y para los demás requerimientos que soliciten las Entidades Externas.
- Supervisar y controlar las tareas y funciones del personal a su cargo, para poder cumplir satisfactoriamente con los objetivos de la empresa.
- Cumplir las demás funciones que se le sean asignadas por sus superiores inmediatos y que estén relacionadas con la naturaleza de su cargo.

### **Contador/a.**

- Elaborar y presentar los Estados Financieros Básicos y consolidados tales como: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en la situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo, teniendo en cuenta los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua.
- Elaborar y presentar Declaraciones Tributarias tales como: Declaración de Renta y

Complementarios, Declaración de Ventas de Retención en la Fuente, de Industria y Comercio.

- Elaborar y presentar la información en medios magnéticos con destino a la DGI.
- Expedir certificados de Retenciones en la fuente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- Actualizar los libros oficiales registrados en la Cámara de Comercio, los cuales incluye Libro Diario, Mayor y de Inventarios y Balances.
- Elaborar y presentar trimestralmente los Estados Financieros con destino a la Contraloría General de la Republica: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Estado de Cambios en el patrimonio teniendo en cuenta las normas técnicas del Plan de la Contabilidad Pública.
- Documentar mediante soporte de origen interno y externo debidamente fechado y autorizado por quien intervenga en ello, los hechos económicos de la Empresa y anexarse a los comprobantes de Contabilidad.

### **Auxiliar Contable.**

- Llenado del Formato de Retenciones según la ley de concertación Tributaria
- Conciliación de las cuentas bancarias en córdobas y dólares americanos.
- Revisar, conciliar y ajustar de la provisión de prestaciones sociales.
- Revisar, conciliar y ajustar la provisión de aportes parafiscales, con los pagos realizados.
- Conciliar los pagos al personal tales como sueldos, horas extras, recargos nocturnos, auxilios y demás gastos laborales
- Conciliar las cuentas por cobrar por concepto de préstamos concedidos a trabajadores.
- Ajustar contablemente las cuentas.
- Elaborar soportes de cheques girados
- Registrar los cheques anulados.
- Realizar transacciones de depósitos Bancarios.
- Archivo de Documentos.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato y que estén relacionadas con la naturaleza de su cargo.

### **Cajero/a.**

- Controlar permanente las operaciones bancarias.
- Elaborar reportes daños del efectivo disponible de saldos en caja y bancos
- Controlar y elaborar reportes de los cheques girados, así como de los documentos y títulos valores propuestos bajo su custodia.
- Establecer horarios internos para recibir cuentas y entregar cheques a proveedores
- Recibir facturas de proveedores y pedidos del departamento de contabilidad.
- Informar a los beneficiarios y hacerles entrega de los cheques que le correspondan.
- Solicitar saldos bancarios.
- Realizar transacciones de depósitos Bancarios.
- Activar comprobantes de egresos.
- Enviar cheques en consignación.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por su superior inmediato y que estén relacionadas con la naturaleza de su cargo.

### **Nomina.**

- Liquidar, producir y entregar oportunamente las nóminas y prestaciones sociales.
- Clasificar las novedades de trabajadores por préstamos con la empresa
- Atender reclamos de liquidación de nómina y efectuar las respectivas correcciones si es el caso.
- Archivar los documentos de soportes de las nominas
- Elaborar la liquidación de aportes parafiscales de acuerdo a la distribución de la nómina de cada mes.
- Codificar las nóminas con la aplicación de las normas contables, para poder efectuar las deducciones, devengos, comprobantes y efectuar la provisión para las prestaciones sociales y aportes parafiscales con su respectiva paz y salvo.
- Distribuir lo devengo a centro de costos y deducir de la nómina las obligaciones de los empleados embargados, fondo de empleados.
- Demás funciones que le sean asignados por el jefe inmediato.

## **Director/a de Venta.**

- Controlar los artículos que entran y salen del almacén y que necesiten ser inventariados
- Analizar las distintas cotizaciones para compra de materiales a fin de emitir informe mensual de compras.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades administrativas y financieras de acuerdo con las disposiciones legales del país.
- Ejecutar y orientar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos.
- Cumplir las disposiciones legales en materia contable y financiera.
- Garantizar los recursos y medios necesarios para el cumplimiento exitoso de las empresas.
- Garantizar los recursos para el pago de las obligaciones con los empleados como con los proveedores de bienes y servicios.
- Elaborar el plan de compras.
- Supervisar que todas las transacciones administrativas y financieras se realicen legalmente, utilizando los documentos correspondientes, cuya autorización y aprobación sea efectuada por el personal debidamente facultado.
- Mejorar los inventarios de existencias de productos.
- Revisa, analiza y autoriza comprobante de diario conciliaciones bancarias, reembolsos de caja y todo documento administrativo y financiero.
- Revisa y analiza y firma los estados financieros e informes anexos

## **Vendedores.**

- Promoción y ventas de los productos en el mercado y diversos puntos de distribución.
- Tomar los pedidos de los clientes.
- Tomar inventario de productos en los clientes.
- Asesorar a los clientes en la venta.
- Informar sobre las actividades promocionales a los clientes.
- Revisar fechas y rotación de productos.
- Retroalimentar a la empresa informando a los canales adecuados (departamento de venta) todo lo que sucede en el mercado, como:

- Inquietudes de los clientes (requerimientos, quejas, reclamos, agradecimientos, sugerencias, y otros de relevancia).
- Actividades de la competencia (introducción de nuevos productos, cambios de precio, bonificaciones, etc....).

### **Bodega.**

- Archivar en orden los pedidos del día.
- Realización de las guías de salida de los insumos utilizados por las diferentes áreas de trabajo en las actividades realizadas por ellos en el día.
- Velar por el orden en la bodega, acondicionando los insumos o materiales que se encuentren en orden por género o código.
- Velar por la limpieza de la bodega (estanterías, piso, baños e insumos).
- Velar porque no haya roedores u otra plaga que destruya los insumos o materiales existentes.
- Acondicionamiento de los insumos recibidos en base al género o código.
- Revisión y recolección de firmas de la guía de salida de los responsables de cada área de trabajo.
- Envío de las guías de salida en orden correlativamente a administración central, con la nota de envío respectiva.
- Revisión o conteo de algunos artículos en base al inventario físico que tuvieron movimiento durante la semana.
- Cierre mensual y revisión del inventario conjuntamente con el área de finanza.

## 8.6 Base legal y Normativa de la Empresa MIKE, S.A

### 8.6.1 Definición

Palella y Stracruzzi (2017) indican que las bases legales "son las normativas jurídicas que sustentan el estudio desde la carta magna, las leyes orgánicas, las resoluciones decretos entre otros" (p.55). De acuerdo a la definición anterior, las bases legales son todas aquellas leyes las cuales deben guardar una relación con la investigación de estudio, los artículos deben ser copiados tal como son y como últimos objetivos parafrasearlo con la relación que tiene con la investigación.

Normas contables legales: Son aquellas que obligan a los emisores de los estados contables y a los profesionales que deben emitir opinión sobre los mismos. Los emisores pueden ser diversos, las normas legales dictadas por los organismos que tienen una facultad legal obligan a toda la comunidad en general, alcanzando tanto profesionales como a las entidades que están sujetas al control (Ejemplo de la superintendencia de Bancos, donde se obliga a las personas naturales en general y también a los Bancos).

Las normas legales son creadas y reguladas por aquellas entidades que tienen una facultad legal. Estas pueden ser el poder ejecutivo a través de todas sus dependencias, sean estas autónomas o no. Que, a su vez, tengan funciones generales tales como organizar y llevar el Registro Público de Comercio; inscribe a comerciantes y auxiliares de comercio, lleva el registro de las sociedades anónimas y extranjeras, etc.

En Nicaragua no tenemos una ley que nos obligue a tomar tales normas y tales normas no por lo que cada ente puede adoptar sus propias reglas para la preparación de los informes contables. También pueden emplear sus propios criterios para elegir, como por ejemplo que norma contable legal o profesional aplicar cuando estas admiten alternativas. Es decir, el método contable legal o profesional, cuando exista más de uno.

La base legal para la empresa MIKE, S, A la encontramos en el Código de Comercio de la República de Nicaragua en su **Título II**: De la contabilidad mercantil plantea:

**Arto. 28.**

Los comerciantes llevarán necesariamente:

1. Un Libro de Inventario y Balance
2. Un Libro Diario
3. Un Libro Mayor
4. Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas.

**Arto. 29.**

La contabilidad será llevada por partida doble.

**Arto. 30.**

Podrán llevar los comerciantes los demás libros que estimen convenientes, pero para que puedan aprovecharles en juicio han de estar escritos en castellano y reunir los requisitos prevenidos en los artículos 32 y 41.

**Arto. 32.**

Presentarán los comerciantes todos los libros a que se refiere el artículo 28, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al Registrador Mercantil de la jurisdicción donde tuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con expresión del nombre del comerciante.

**Art. 33.**

El libro de Inventarios y Balances, empezará por el inventario que debe formar el comerciante al dar principio a sus operaciones y contendrá:

1. La relación exacta del dinero, valores, créditos efectos al cobro, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y efectos de todas clases, apreciados en su valor real y que constituya su activo.
2. La relación exacta de las deudas y de toda clase de obligaciones pendientes, si las hubiere, y que forman su pasivo.
3. Fijará en su caso la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el capital con que principie sus operaciones.

El comerciante formará, además, anualmente, y extenderá en el mismo libro, el balance general de sus negocios, con los pormenores expresados en este artículo y de acuerdo con los asientos del Diario, sin reserva ni omisión alguna, bajo su firma y responsabilidad.

**Arto. 34.**

En el libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas.

**Arto. 35.**

Las cuentas con cada objeto o persona en particular, se abrirán además por Debe y Haber en el Libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas.

## **8.7 Ley No. 822 Ley de Concertación Tributaria**

### **8.7.1 Obligaciones Contables y Otras Obligaciones Formales**

**Art. 72.**

Obligaciones contables y formales de los contribuyentes. Sin perjuicio de los deberes generales, formales y demás obligaciones establecidas en Código Tributario, los contribuyentes, con excepción de los no residentes sin establecimiento permanente, están obligados a:

1. Proporcionar los estados financieros, sus anexos, declaraciones y otros documentos de aplicación fiscal, firmados por los representantes de la empresa.
2. Presentar declaraciones por medios electrónicos, en los casos que determine la Administración Tributaria.
3. Suministrar a la Administración Tributaria, cuando esta lo requiera para objeto de fiscalización, el detalle de los márgenes de comercialización y lista de precios que sustenten sus rentas.
4. Presentar cuando la Administración Tributaria lo requiera, toda la documentación de soporte de cualquier tipo de crédito fiscal.

### **8.7.2 Otras leyes**

Plan de arbitrios del municipio de managua

Ley de seguridad social Ley N° 539

## **8.8 Políticas Contables de las principales cuentas.**

La Ferretería MIKE, S.A, para la correcta elaboración de los estados financieros, ha optado como su Política General, preparar y elaborar los estados financieros, adoptando como marco de referencia a partir del 1° de enero de 2020, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF PARA LAS PYMES, publicada por el IASB en julio de 2009.

## **8.9 Bases de medición**

La entidad para determinar los importes monetarios cuando reconoce los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

- **8.9.1 Costo histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **8.9.2 Valor razonable:** Se reconoce como valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **8.9.3 Otras bases de medición:** De acuerdo a la NIIF PARA LAS PYMES, la entidad aplica otras bases de medición para determinados activos, pasivos, ingresos y gastos.

## **8.10 Base contable de acumulación o devengo**

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

**8.10.1 Reconocimiento en los estados financieros:** El proceso de reconocimiento de las transacciones y eventos en las cuentas anuales, se realiza cuando los elementos de los estados financieros satisfacen las definiciones y criterios de activo, pasivo, ingreso o gastos definidos en la *sección 2 Principios Generales de la NIIF PARA LAS PYMES*.

La entidad no reconoce ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

**8.10.2 No Compensación:** Salvo a que una norma exprese lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

**8.10.3 Presentación razonable:** La presentación razonable de los estados financieros de una entidad es la representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, que revela una presentación fidedigna de las transacciones y otros sucesos y condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en la *sección 2 Principios Generales NIIF PARA LAS PYMES*, revelando información adicional cuando sea necesario.

**8.10.4 Declaración de cumplimiento:** La Administración deberá revelar en una nota a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las NIIF para las PYMES en la formulación de los estados financieros.

**8.10.5 Hipótesis de Negocio en marcha (Empresa en funcionamiento):** Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo

que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto para los efectos de liquidación. Al preparar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha.

**8.10.6 Presentación de un conjunto completo de Estados Financieros:** La administración presentará un conjunto completo de estados financieros, incluida la información comparativa anualmente, correspondiente a su periodo contable (del 1° de enero al 31 de diciembre del año en curso), manteniendo la misma presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.

Los estados financieros comparativos de la entidad, al menos de un periodo a otro comprenden:

- Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
- Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**8.10.7 Moneda Funcional:** Los estados financieros se presentan en córdobas que es la moneda de curso legal de la República de Nicaragua, identificados con el símbolo C\$. Las operaciones en moneda extranjera se expresan en córdobas al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de los estados financieros.

**8.10.8 Revelaciones en las notas a los estados financieros:** Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, con referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Las partidas similares con importancia relativa se presentarán por separado; se deberán revelar las leyes y normativas aplicables y otra información sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

## **8.11 Control Interno de las principales cuentas:**

**8.11.1 Activos Caja:** En esta cuenta para el salvaguardo del dinero captado por caja se realizarán las siguientes actividades:

- Se le dará al cliente luego de su pago respectivo formato de recibido firmado por el cajero.
- Se colocarán cámaras de seguridad en caja.
- Se arqueará caja diariamente luego de la jornada ordinaria de trabajada este arqueo será realizado por el auxiliar contable.
- Al día siguiente de la captación de dinero se depositará antes de las 10:00 am en el banco correspondiente a cuenta corriente de la empresa.

**8.11.2 Banco:** El proceso de salvaguardia de los fondos destinados a esta cuenta será asegurado por medio de las siguientes actividades:

- El desembolso de dinero por vía esta cuenta será solamente por medio de cheques y transacciones bancarias.
- Los cheques y transacciones bancarias se elaborarán por medio de una solicitud de pago firmada respectivamente su elaborado, revisado y autorizado.
- Los cheques para su debido cambio en efectivo deberán ser firmadas por 2 firmas liberadoras.
- Las transacciones bancarias para su uso deberán ser autorizadas por el gerente general.

**8.11.3 Inventario Físico General:** Para la salvaguarda del inventario se deberán realizar actividades de control, siendo estas:

- Se llenará un formato de ingreso de inventario por cada material ingresado.
- Se llenará un formato de salida de inventario por cada venta la cual estará firmada por el responsable de bodega.
- En el proceso de venta se elaborará factura correspondiente a producto comprado por el cliente se le dará la original al cliente y la empresa se quedará con la copia.
- Se realizará inventario físico cada cierre fiscal anual.

- Cualquier faltante no justificado en la empresa será cobrado al responsable de bodega.

**8.11.4 Cuentas Por Cobrar:** El proceso de control de cuentas por cobrar se realizará mediante las siguientes actividades:

- La asignación de clientes a los vendedores no deberán ser personas allegadas a los mismos en ningún grado
- Se formularán políticas de crédito en la empresa.
- El tiempo de crédito será de 60 días hábiles después de la venta.
- Se notificará al cliente cada 20 días para recordarle su responsabilidad.
- Si el cliente cae en mora se le notificará el cargo por mora y se le notificará cada 7 días luego de su mora.
- Cuando el cliente pase de 72 días de mora se trasladará a cobro judicial.

**8.11.5 Activo no Corriente:** Para el resguardo del ACTIVO NO CORRIENTE se realizarán las siguientes actividades:

- Se cotizará el valor del activo a comprar en lugares distintos y se elegirá el más viable.
- Al realizarse la adquisición del equipo se le asignará un encargado el cual será del personal de la empresa que realice sus funciones con ayuda del activo.
- Se dará mantenimiento cada 2 meses a los activos de la empresa asegurándose su integridad.
- Cualquier defecto o daño en el activo deberá ser reportado en 24 horas justificado.
- Si el defecto o daño del activo no son justificados se cobrará el monto al responsable del activo.

**8.11.6 Mobiliario y Equipo de Oficina:** Para el resguardo del Mobiliario y Equipo de Oficina se realizarán siguientes actividades:

- Se cotizará el valor del activo a comprar en lugares distintos y se elegirá el más viable.
- Al realizarse la adquisición del equipo se le asignará un encargado el cual será del personal de la empresa que realice sus funciones con ayuda del activo.
- Se dará mantenimiento cada 2 meses a los activos de la empresa asegurándose su

- integridad.
- Cualquier defecto o daño en el activo deberá ser reportado en 24 horas justificado
  - Si el defecto o daño del activo no son justificados se cobrará el monto al responsable del activo.

## **8.12 PASIVOS**

**8.12.1 Cuentas por pagar (Proveedores):** Los procesos de control para esta cuenta serán los siguientes:

- Para la adquisición de una responsabilidad con proveedores se deberá cotizar con 3 distintos y escoger el más viable.
- Cada compra deberá ser autorizada por el gerente general.
- Los pagos deberán ser autorizados por gerente general.
- Para cada pago se debe poseer factura original de la deuda.

## **ix. Desarrollo del caso práctico.**

A continuación, se presenta los estados financieros de la Ferretería MIKE, S, A. los cuales comprenden de un estado de situación financiera comparativo correspondiente a los periodos de 2020 y 2021, así como el estado de resultado correspondiente al periodo 2021, ambos se utilizarán para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo para el periodo 2021.



**FERRETERIA MIKE, S, A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2021**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

	<b>2021</b>
Ventas netas	C\$50,000,000.00
Costos de ventas	<b>-C\$30,000,000.00</b>
<b>Utilidad Bruta Ventas</b>	<b>C\$20,000,000.00</b>
Gastos de venta	<b>-C\$9,500,000.50</b>
Gastos de administración	<b>-C\$6,228,500.21</b>
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>-C\$15,728,500.71</b>
<b>Utilidad de Operaciones</b>	<b>C\$4,271,499.29</b>
Gastos financieros	<b>-C\$1,300,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>-C\$1,300,000.00</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	C\$2,971,499.29
Impuesto por pagar 30%	C\$891,449.79
<b>Utilidad neta</b>	<b>C\$2,080,049.50</b>



**FERRETERIA MIKE S, A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	C\$2,970,049.50	C\$2,700,000.00
Cuentas por cobrar	C\$1,620,000.00	C\$1,770,000.00
Documentos pagados por anticipado	C\$120,000.00	C\$90,000.00
Inventarios	C\$1,900,000.00	C\$2,100,000.00
Impuestos Pagados Por Anticipados	C\$410,000.00	C\$620,000.00
Inversiones en Acciones	C\$140,000.00	C\$150,000.00
<b>Total activo corriente</b>	<b>C\$7,160,049.50</b>	<b>C\$7,430,000.00</b>
<b>Activos no corriente</b>		
Terreno	C\$800,000.00	C\$800,000.00
Edificio	C\$950,000.00	C\$950,000.00
Propiedad, planta y equipo, neto	C\$870,000.00	C\$870,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$340,000.00	C\$390,000.00
Depreciacion acumulada	<b>-C\$1,589,500.00</b>	<b>-C\$1,340,000.00</b>
<b>Total activo no corriente</b>	<b>C\$1,370,500.00</b>	<b>C\$1,670,000.00</b>
<b>Total activos</b>	<b>C\$8,530,549.50</b>	<b>C\$9,100,000.00</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Proveedores	C\$880,500.00	C\$1,100,000.00
Gastos Acumulados por pagar	C\$1,220,000.00	C\$1,400,000.00
Anticipos Acreedores diversos	C\$870,000.00	C\$840,000.00
Impuesto sobre la renta	C\$830,000.00	C\$1,370,000.00
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>C\$3,800,500.00</b>	<b>C\$4,710,000.00</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Documentos por pagar a largo plazo	C\$740,000.00	C\$680,000.00
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>C\$740,000.00</b>	<b>C\$680,000.00</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$4,540,500.00</b>	<b>C\$5,390,000.00</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social autorizado, suscrito y pagado	C\$700,000.00	C\$700,000.00
Utilidades retenidas	C\$1,210,000.00	C\$1,149,960.40
Utilidad del ejercicio	C\$2,080,049.50	C\$1,860,039.60
<b>Total patrimonio</b>	<b>C\$3,990,049.50</b>	<b>C\$3,710,000.00</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>C\$8,530,549.50</b>	<b>C\$9,100,000.00</b>

## DATOS.

La razón de esto es que de aquí se desprenderá la información necesaria para poder armar el estado de flujos de efectivo, mismo que tiene por objetivo dar visión de cómo se mueve el dinero según los tres principales rubros; siendo estos las actividades operativas, inversión y financiamiento, tanto por el método directo e indirecto, los cuales se diferencia por que el método directo pretende que la entidad muestre los tipos de recaudo y pagos que hizo a lo largo del periodo por concepto de operación y el método indirecto simplemente dice cuáles son los flujos totales que se generaron, sin hacer algún tipo de especificación.

**HOJA DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

	2021	2020				
<b>Activos</b>						
<b>Activo corriente</b>			<b>Variacion</b>	<b>Entrada/Aumento</b>	<b>Salida/Disminucion</b>	<b>Tipo de Actividad</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	C\$2,970,049.50	C\$2,700,000.00	C\$270,049.50			
Cuentas por cobrar	C\$1,620,000.00	C\$1,770,000.00	-C\$150,000.00	C\$150,000.00		Operación
Documentos pagados por anticipado	C\$120,000.00	C\$90,000.00	C\$30,000.00			
Inventarios	C\$1,900,000.00	C\$2,100,000.00	-C\$200,000.00	C\$200,000.00		Operación
Impuestos Pagados Por Anticipados	C\$410,000.00	C\$620,000.00	-C\$210,000.00	C\$210,000.00		Operación
Inversiones en Acciones	C\$140,000.00	C\$150,000.00	-C\$10,000.00	C\$10,000.00		Inversion
<b>Total activo corriente</b>	<b>C\$7,160,049.50</b>	<b>C\$7,430,000.00</b>				
<b>Activos no corriente</b>						
Terreno	C\$800,000.00	C\$800,000.00	C\$0.00	C\$0.00		Inversion
Edificios	C\$950,000.00	C\$950,000.00				
Propiedad, planta y equipo, neto	C\$870,000.00	C\$870,000.00	C\$0.00	C\$0.00		Inversion
Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$340,000.00	C\$390,000.00	-C\$50,000.00	C\$50,000.00		Inversion
Depreciacion acumulada	-C\$1,589,500.00	-C\$1,340,000.00	-C\$249,500.00		-C\$249,500.00	operación
<b>Total activo no corriente</b>	<b>C\$1,370,500.00</b>	<b>C\$1,670,000.00</b>				
<b>Total activos</b>	<b>C\$8,530,549.50</b>	<b>C\$9,100,000.00</b>				
<b>Pasivos</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Proveedores	C\$880,500.00	C\$1,100,000.00	-C\$219,500.00		-C\$219,500.00	Operación
Gastos acumulados por pagar	C\$1,220,000.00	C\$1,400,000.00	-C\$180,000.00		-C\$180,000.00	Operación
Anticipos Acreedores diversos	C\$870,000.00	C\$840,000.00	C\$30,000.00	C\$30,000.00		Operación
Impuesto sobre la renta PMD	C\$830,000.00	C\$1,370,000.00	-C\$540,000.00		-C\$540,000.00	Operación
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>C\$3,800,500.00</b>	<b>C\$4,710,000.00</b>				
<b>Pasivo no corriente</b>						
Documentos por pagar a largo plazo	C\$740,000.00	C\$680,000.00	C\$60,000.00	C\$60,000.00		Financiacion
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>C\$740,000.00</b>	<b>C\$680,000.00</b>				
<b>Total Pasivos</b>	<b>C\$4,540,500.00</b>	<b>C\$5,390,000.00</b>				
<b>Patrimonio</b>						
Capital social autorizado, suscrito y pagado	C\$700,000.00	C\$700,000.00	C\$0.00			
Utilidades retenidas	C\$1,210,000.00	C\$1,149,960.40	C\$60,039.60	C\$60,039.60		
Utilidad del ejercicio	C\$2,080,049.50	C\$1,860,039.60	C\$220,009.90	C\$220,009.90		
<b>Total patrimonio</b>	<b>C\$3,990,049.50</b>	<b>C\$3,710,000.00</b>	C\$280,049.50			
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>C\$8,530,549.50</b>	<b>C\$9,100,000.00</b>	-C\$569,450.50	C\$990,049.50	-C\$1,489,049.50	-C\$499,000
<b>Diferencia (Total activos-Total pasivo+Patrimonio)</b>	<b>-C\$0.00</b>	<b>-C\$0.00</b>	-C\$0.00			

Contador(as)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiero  
Revisado



**FERRETERIA MIKE S, A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2021**  
**METODO DIRECTO**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	Fuente		
Ventas Netas		C\$50,000,000.00	
Disminucion en cuentas por cobrar		C\$150,000	
Aumento en Documentos pagados por anticipado		C\$30,000	<u>C\$50,180,000.00</u>
Costo de ventas		C\$30,000,000.00	
Disminucion en inventario		-C\$200,000	
Disminucion en proveedores		C\$219,500	<u>C\$30,019,500.00</u>
Gastos opererativos		C\$15,728,501	
(-) Depreciacion		-C\$249,500	
(+) Aumento Anticipo acreedores diversos		C\$30,000	
(-) Disminucion en impuestos sobre la renta PMD		-C\$210,000	
(+) Disminucion en gastos acumulados por pagar		C\$180,000	<u>C\$15,479,001</u>
Gastos Financieros		C\$1,300,000	<u>C\$1,300,000.00</u>
Impuesto sobre la Renta		C\$891,449.79	
(+) Disminucion en impuestos por Pagar		C\$540,000	<u>C\$1,431,449.79</u>
<b>Flujo neto por actividades de operación</b>			<b><u>C\$1,950,049.50</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
(+) Disminucion de Mobiliario y Equipo de Oficina		C\$50,000	
(+) Dismunucion en Inversiones en Acciones		C\$10,000	<u>C\$60,000</u>
<b>Flujo neto por actividades de Inversion</b>			<b><u>C\$60,000</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
(-)Dividendos Pagados	23	1,800,000.00	
(+)Prestamos Bancarios		-C\$60,000	<u>1,740,000.00</u>
<b>Flujo neto por actividades de Financiamiento</b>			<b><u>1,740,000.00</u></b>
<b>Aumento o disminucion del efectivo</b>			<b>C\$270,049.50</b>
Efectivo al inicio de año 2021			C\$2,700,000.00
<b>Efectivo al final de año 2022</b>			<b>C\$2,970,049.50</b>

Contador(a)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiero  
Revisado



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
METODO INDIRECTO  
EXPRESADO EN CORDOBAS**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	Fuente	
Utilidad Neta		C\$2,080,049.50
(+) Depreciación		C\$249,500
(+) Disminución en inventarios		C\$200,000
(+) Disminucion en impuestos sobre la renta PMD		C\$210,000
(+) Aumento en Documentos pagados por anticipado		<b>-C\$30,000</b>
(+) Disminución en cuentras por cobrar		C\$150,000
(+) Aumento Anticipo acreedores diversos		C\$30,000
(-) disminución de proveedores		<b>-C\$219,500</b>
(-) Disminucion en impuestos por Pagar		<b>-C\$540,000</b>
(-)Disminución en gastos Acumulados por pagar		<b>-C\$180,000</b>
<b>Flujo neto por actividades de operación</b>		<b><u>C\$1,950,049.50</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(+) Disminución de mobiliario y Equipo de oficina		C\$50,000
(+) Disminucion en Inversiones en Acciones		C\$10,000
<b>Flujo neto por actividades de Inversion</b>		<b><u>C\$60,000</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
(-)Dividendos Pagados	23	1,800,000.00
(+)Prestamos Bancarios		<b>-C\$60,000</b>
<b>Flujo neto por actividades de Financiamiento</b>		<b><u>1,740,000.00</u></b>
<b>Aumento o disminucion del efectivo</b>		<b>C\$270,049.50</b>
Efectivo al inicio de año 2021		C\$2,700,000.00
<b>Efectivo al final de año 2022</b>		<b>C\$2,970,049.50</b>

Contador(a)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiera  
Revisado

## **x. Conclusión del caso**

A través de Ferretería MIKE, S.A se representó la estructura básica, la información esencial que el estado de flujo de efectivo debe contener según las NIIF para PYMES, esto nos conlleva a comprender mejor el grado de importancia que este merece junto con el juego completo de estados financieros, para la toma de decisiones, ya que permite una mejor utilización del efectivo con el que cuenta la empresa además que proporciona información de cómo se está distribuyendo este mismo.

Una vez realizado el caso práctico por ambos métodos en la empresa “FERETERIA MIKE S, A” se logró determinar el monto exacto de flujo y el monto por cada una de las actividades del estado de flujo de efectivo para el inicio del periodo 2022, demostrando que la empresa viene operando de manera satisfactoria y que además hace muy buen uso de su efectivo ya que este en su mayoría proviene de sus actividades de operación.

Llevar una correcta aplicación del mismo ayudara a mejorar el control interno de la empresa, respecto al efectivo, en como salvaguardarlo y que este a su vez genere la liquidez necesaria para cubrir los pagos necesarios de la empresa.

**10.1 Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2021 de la Ferretería MIKE S, A.**



**FERRETERIA MIKE, S, A.  
ESTADO DE RESULTADO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2021  
EXPRESADO EN CORDOBAS**

	Nota	2021
Ventas netas	19	C\$50,000,000.00
Costos de ventas	20	-C\$30,000,000.00
<b>Utilidad Bruta Ventas</b>		<b>C\$20,000,000.00</b>
Gastos de venta		-C\$9,500,000.50
Gastos de administración		-C\$6,228,500.21
<b>Total Gasto de Operación</b>	<b>21</b>	<b>-C\$15,728,500.71</b>
<b>Utilidad de Operaciones</b>		<b>C\$4,271,499.29</b>
Gastos financieros	22	-C\$1,300,000.00
<b>Total</b>		<b>-C\$1,300,000.00</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		C\$2,971,499.29
Impuesto por pagar 30%		C\$891,449.79
<b>Utilidad neta</b>		<b>C\$2,080,049.50</b>

Contador(as)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiero  
Revisado



**FERRETERIA MIKE S, A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2021**  
**METODO DIRECTO**  
**EXPRESADO EN CORDOBAS**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Fuente		
Ventas Netas		C\$50,000,000.00	
Disminucion en cuentas por cobrar		C\$150,000	
Aumento en Documentos pagados por anticipado		C\$30,000	<u>C\$50,180,000.00</u>
Costo de ventas		C\$30,000,000.00	
Disminucion en inventario		-C\$200,000	
Disminucion en proveedores		C\$219,500	<u>C\$30,019,500.00</u>
Gastos opererativos		C\$15,728,501	
(-) Depreciacion		-C\$249,500	
(+) Aumento Anticipo acreedores diversos		C\$30,000	
(-) Disminucion en impuestos sobre la renta PMD		-C\$210,000	
(+) Disminucion en gastos acumulados por pagar		C\$180,000	<u>C\$15,479,001</u>
Gastos Financieros		C\$1,300,000	<u>C\$1,300,000.00</u>
Impuesto sobre la Renta		C\$891,449.79	
(+) Disminucion en impuestos por Pagar		C\$540,000	<u>C\$1,431,449.79</u>
<b>Flujo neto por actividades de operación</b>			<b><u>C\$1,950,049.50</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
(+) Disminucion de Mobiliario y Equipo de Oficina		C\$50,000	
(+) Dismunucion en Inversiones en Acciones		C\$10,000	<u>C\$60,000</u>
<b>Flujo neto por actividades de Inversion</b>			<b><u>C\$60,000</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
(-)Dividendos Pagados	23	1,800,000.00	
(+)Prestamos Bancarios		-C\$60,000	<u>1,740,000.00</u>
<b>Flujo neto por actividades de Financiamiento</b>			<b><u>1,740,000.00</u></b>
<b>Aumento o disminucion del efectivo</b>			<b>C\$270,049.50</b>
Efectivo al inicio de año 2021			C\$2,700,000.00
<b>Efectivo al final de año 2022</b>			<b>C\$2,970,049.50</b>

Contador(a)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiero  
Revisado

En la Ferretería MIKE S, A. se tomará como referencia el método directo para hacer cumplimiento de la NIIF para Pymes, por las siguientes razones:

- Organiza las operaciones de la empresa y las clasifica en categorías semejantes a lo que sería un estado de resultado.
- Deben presentarse por separado **las principales categorías de pagos y cobros** en términos brutos.
- Este método utiliza directamente los registros contables de la empresa, con respecto a las partidas que se afectaron por entradas o por salidas de efectivo. Además, se modifican las partidas del estado de resultados integral.



**FERRETERIA MIKE S, A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2021**  
**EXPRESADO EN MILES DE CORDOBAS**

	Nota	2021
<b>Activos</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	C\$2,970,049.50
Cuentas por cobrar	4	C\$1,620,000.00
Documentos pagados por anticipado	5	C\$120,000.00
Inventarios	6	C\$1,900,000.00
Impuestos Pagados Por Anticipados	7	C\$410,000.00
Inversiones en Acciones	8	C\$140,000.00
<b>Total activo corriente</b>		<b>C\$7,160,049.50</b>
<b>Activos no corriente</b>		
Terreno	9	C\$800,000.00
Edificio	10	C\$950,000.00
Propiedad, planta y equipo, neto	11	C\$870,000.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	12	C\$340,000.00
Depreciacion acumulada	13	-C\$1,589,500.00
<b>Total activo no corriente</b>		<b>C\$1,370,500.00</b>
<b>Total activos</b>		<b>C\$8,530,549.50</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Proveedores	14	C\$880,500.00
Gastos Acumulados por pagar	15	C\$1,220,000.00
Anticipos Acreedores diversos	16	C\$870,000.00
Impuesto sobre la renta	17	C\$830,000.00
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>C\$3,800,500.00</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Documentos por pagar a largo plazo	18	C\$740,000.00
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>C\$740,000.00</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>C\$4,540,500.00</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social autorizado, suscrito y pagado		C\$700,000.00
Utilidades retenidas		C\$1,210,000.00
Utilidad del ejercicio		C\$2,080,049.50
<b>Total patrimonio</b>		<b>C\$3,990,049.50</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>C\$8,530,549.50</b>

Contador(a)  
Elaborado

Gerente General  
Autorizado

Gerente Financiero  
Revisado

## **Notas a los estados financieros**

FERRETERIA MIKE, S, A.

Notas a los estados financieros.

### 1. Información corporativa

FERRETERIA MIKE, S, A. se dedica a la compra y venta de productos ferreteros, destacándose en el bajo costo de sus productos, además que cumplen con la demanda de sus clientes, contando con un personal calificado.

Es una empresa de constitución Sociedad Anónima de carácter mercantil que se regirá por las leyes de la Republica Nicaragua.

### 2. Bases para la preparación de los estados financieros

#### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siendo esta nota una declaración explícita y sin reserva de la aplicación de la norma.

#### Moneda de presentación.

Los estados financieros se presentan en córdobas que es la moneda de curso legal de la República de Nicaragua, identificados con el símbolo C\$. Las operaciones en moneda extranjera se expresan en córdobas al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de los estados financieros.

### 3. Efectivo Equivalente de Efectivo

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo representado principalmente por las ventas que se dan 50% al crédito y el otro 50% corresponde

ventas al contado. Los ingresos representan depósitos de las cuentas por cobrar (Clientes) con una restricción de un plazo de dos meses.

4. Cuentas por Cobrar

Se integra por cuentas de origen comercial (ventas), anticipos, préstamos a empleados y otros documentos por cobrar.

5. Documentos pagados por anticipado

Los documentos pagados por anticipado representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en el uso exclusivo del negocio y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo.

6. Inventario

Representan el material directo para la elaboración del producto. Los inventarios se valúan a su costo de producción o su valor de mercado, el costo de producción puede corresponder al precio de la última compra, o al promedio de las últimas compras, se usa para medir los inventarios el método PEPS.

7. Impuesto pagado por anticipado

Representan los anticipos mensuales de la obligación es de ley, además sobre los impuestos sobre los bienes inmuebles.

8. Inversiones en Acciones.

Representan acciones que tiene la empresa dentro de otras, para aumentar el capital de la empresa.

9. Terreno

Está representado por terreno adquirido por la empresa para futura expansión, renta o bien con fines de especulaciones a corto o a largo plazo.

10. Edificio

Está representado por las instalaciones donde se trabaja para la elaboración de la producción (oficinas administrativas y de venta), se deprecia en línea recta.

11. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos depreciación. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos posteriores se incluyen como parte del valor en libros del activo o se reconocen como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando es probable que se deriven beneficios económicos futuros asociados con el activo y el costo del mismo puede ser medido fiablemente. Todos los demás gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados al estado del resultado integral durante el período financiero en que se incurren.

12. Mobiliario y Equipo de Oficina

Está representado por mobiliarios tales como escritorios, silla ejecutiva, estantería; en el caso de los equipos de oficina este está conformado por computadores, laptop, etc.

13. Depreciación acumulada

Está representado por la depreciación de las cuentas de edificio, propiedad planta y equipo, mobiliario y equipo de oficina según ley No. 822, Ley de concertación tributaria de la Republica.

14. Proveedores

Está representado por las obligaciones que tiene la empresa con personas naturales o jurídicas a corto plazo.

15. Gastos Acumulados por pagar

Está representado por el Inss Patronal, INATEC, Vacaciones, Décimo tercer mes, Indemnización.

16. Anticipos acreedores diversos

Son todos aquellas documentos u obligaciones pagados por anticipada a empresas que no son proveedores pero que nos prestan algún servicio necesario para poder operar con normalidad.

17. Impuesto sobre la renta

Representa las obligaciones de ley del impuesto sobre la renta, así como impuesto municipal al cierre del periodo.

18. Documento por pagar a largo plazo

Está representado por el préstamo a largo plazo adquirido por la Ferretería.

19. Ventas

Está representado por ventas de mercadería la cual corresponden 50% al crédito y 50% al contado, a los clientes se les otorga crédito con plazo máximo de 2 meses para cancelar su saldo.

20. Costo de venta

Está integrado por el costo de los productos que se han vendido el cual está integrado en el estado de costo de producción.

21. Gastos de Operación

Está integrado por el pago de nómina del personal administrativo y de venta de la empresa, así como las obligaciones de ley (inss, inatec, treceavo mes).

22. Gastos Financieros

Está representado por el interés pagado del documento por pagar a largo plazo.

23. Dividendo por pagar.

Está representado por las ganancias del ejercicio, la distribución de la utilidad de los socios. Los Socio de la Ferretería decretaron el pago en efectivo por 1,800,000.00.

## **xi. Conclusiones**

La investigación del trabajo de seminario define los conceptos básicos y generales de la contabilidad financiera, además de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, conceptos que son muy necesarios e importantes para cualquier profesional de la contabilidad.

En el presente trabajo se analizan y se explican de manera puntual según las NIIF para las PYMES la información que debe presentar el estado de flujo de efectivo y los requisitos que se necesitan en una empresa durante un periodo determinado para la elaboración correcta del Estado de Flujo de Efectivo, haciendo énfasis en la importancia que este tiene para una institución ya que proporciona información sobre los ingresos y egresos de las diferentes actividades de la empresa. A través del estado de Flujo de Efectivo se mide la capacidad que tiene una empresa con respecto a sus actividades de operación, financiera o de inversión, siendo este complemento de la información presentada en los Estados Financieros como lo son el Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio y su complemento las Notas a los estados financieros.

Se tomo como ejemplo la Ferretería MIKE, S.A, y se implementó el caso práctico el cual se desarrolló con el fin de expresar con la práctica lo que se aprendió como teoría de una forma concisa o integral comparando los años 2020, 2021, donde se logró comprender la estructura básica, presentación, procedimiento y la información necesaria que el estado de flujo de efectivo debe reflejar según las NIIF para las PYMES ya sea este presentado por el métodos directo o indirecto, demostrando así que cumple con los requisitos necesarios para la implementación de los mismos en los Estados Financieros presentados en el año finalizado 2021. Por ello, es importante recalcar que se obtuvo el cumplimiento de cada uno de los objetivos presentados en el presente seminario.

## xii. Bibliografía

- Alcarria Jaime, J. (2012). *Sapientia*. Obtenido de Sapientia:  
<https://core.ac.uk/download/pdf/61411823.pdf>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (05 de Febrero de 1991).  
<http://legislacion.asamblea.gob.ni>. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni>:  
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aeea87dac762406257265005d21f7/7120033867690d63062570a10057d7e1>
- Certus. (24 de 06 de 2019). *Certus*. Obtenido de Certus: <https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-un-proceso-contable/>
- Concepto. (05 de 08 de 2021). *Concepto*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/contabilidad-financiera/#:~:text=La%20contabilidad%20financiera%20persigue%20los,a%20cabo%20por%20la%20organizaci%C3%B3n>.
- Consejo de Normas de Contabilidad (ISAB). (2016). *aplicaciones-mcit.gov.co*. Obtenido de [aplicaciones-mcit.gov.co](https://www.aplicaciones-mcit.gov.co): [https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_BV\\_spanish\\_Part\\_B\\_Website.pdf](https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf)
- Contabilidad Basica. (2020). *Contabilidad Basica*. Obtenido de Contabilidad Basica:  
<https://contabilidadbasica.com/notas-a-los-estados-financieros/>
- Deustoformacion. (01 de 01 de 2022). *Deustoformacion*. Obtenido de Deustoformacion:  
<https://www.deustoformacion.com/cursos/contabilidad-finanzas/curso-contabilidad-financiera/que-es>
- El Contador. (2022). *elcontadorsv.com*. Obtenido de [elcontadorsv.com](https://elcontadorsv.com):  
<https://elcontadorsv.com/elementos-basicos-la-contabilidad-financiera/#:~:text=Los%20elementos%20b%C3%A1sicos%20de%20la,residual%20y%>

20cambios%20entre%20ellos.

Enciclopedia Contable. (01 de 01 de 2022). *Enciclopedia Contable*. Obtenido de Enciclopedia

Contable: <https://enciclopediacontable.com/estado-de-cambios-en-el-patrimonio-neto/>

Equipo Editorial. (02 de 02 de 2022). *Concepto*. Obtenido de Concepto:

<https://concepto.de/ingreso-2/>

Equipo Editorial. (22 de 09 de 2022). *Concepto*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/gasto/>

*Estado de Flujos de Efectivo*. (05 de 01 de 2016). Obtenido de Estado de Flujos de Efectivo:

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif->

[2019/NIC%207%20-%20Estado%20de%20Flujos%20de%20Efectivo.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%207%20-%20Estado%20de%20Flujos%20de%20Efectivo.pdf)

Gitman, L. C. (2013). *Principios de Administracion Financiera (12a ed.)*. Pearson Education.

Gomez, R. (28 de 8 de 2020). *Contafinanza.com*. Obtenido de Contafinanza.com:

<https://www.contafinanza.com/2020/08/caracteristicas-cualitativs.html>

Guajardo Cantu, G. (2001). *Contabilidad Financiera 3b: Edicion*. McGraw-Hill Companies.

Guajardo, C. (2006). *Fundamentos de Contabilidad*. McGraw-Hill Companies.

Guajardo, G. (2008). *Contabilidad Financiera*. Mexico: Prolongacion Paseo de reforma 1015,

Torre A.

IES LOLA MORA. (2015). *sistema de informacion contable*. Obtenido de infd.edu.ar: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/<https://ieslolamora->

[tuc.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/196/Cuadernillo.SIC\\_2015.pdf](https://ieslolamora-tuc.infd.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/196/Cuadernillo.SIC_2015.pdf)

Llorente Jaime, J. (30 de 12 de 2014). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>

LLorente Jaime, J. (20 de 11 de 2014). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/activo.html>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (01 de 01 de 2017). *Ministerio de Comercio Industria y Turismo*. Obtenido de Ministerio de Comercio Industria y Turismo: [https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_BV\\_spanish\\_Part\\_B\\_Website.pdf](https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf)

Normas Internacionales de Información Financiera. (01 de 01 de 2017). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Obtenido de Normas Internacionales de Información Financiera: [https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_BV\\_spanish\\_Part\\_B\\_Website.pdf](https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf)

Palela, M. (2017). *Metodología de Investigación Cuantitativa*. FEDUPEL.

Ramirez Rosales, M. L. (2018). *CCPN*. Obtenido de CCPN: <https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-07/Manual%20de%20Contabilidad%20NIIF%20FINAL%20%281%29.pdf>

Roldán, P. N. (29 de 06 de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad-financiera.html>

Sevilla Arias, A. (20 de 11 de 2014). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/cuenta-de-resultados.html>

## **xiii. Anexos.**

Anexo 1. Cédula RUC, MIKE, S.A.

**REPUBLICA DE NICARAGUA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**  
**CEDULA - RUC**

**DGI**

**PERSONA JURIDICA**  
**REGIMEN GENERAL**  
**NUMERO RUC: J0310000001202**  
**NOMBRE O RAZON SOCIAL: FERRETERIA MIKE, SOCIEDAD ANONIMA**  
**NOMBRE COMERCIAL: MIKE, S.A.**  
**EMISION: 07/02/2016**

  
**Firma Autorizada**

**ORIGINAL**



El contribuyente deberá presentar este documento en gestiones, trámites y actividades, requerido conforme leyes, reglamentos y normativas.

Código QR para uso exclusivo de la DGI

0000214009

**Anexo 2.** Acta de Constitución de la FERRETERIA, MIKE, S.A.

**TESTIMONIO.  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA (30)  
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA Y ESTATUTOS.**

En la ciudad de Managua, a las doce meridiano del día veintiuno de Mayo del año dos mil dieciséis, **Ante Mí: Miguel Ángel Álvarez Taleno**, Abogado y Notario Público de la República de Nicaragua, de este domicilio y residencia, debidamente autorizado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia para ejercer el noble oficio del Notario durante el lustro que culmina el dos de junio del año dos mil dieciocho, comparecen los señores: a) Fabrizio Mikelle Malespín, soltero, Licenciado en Administración de Empresa, Nicaragüense, identificado con cédula de Identidad número: tres, seis, uno, guion, cero, cuatro, cero, ocho, siete, seis, guion, cero, cero, cero, uno, “doble uve” (441-040876-0001W); b) **Oscar Silva Oporta**, casado, Licenciado en Administración de Empresas, Nicaragüense, identificado con cedula de identidad número: cuatro, cuatro, uno, guion, uno, cero, cero, seis, siete, nueve, guion, cero, cero, cero, cuatro, “ese” (441-100679-0004S). Todos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Todos los comparecientes actúan en supropio nombre. Doy fe de conocer a los comparecientes y que ellos se conocen entre sí, que a mi juicio tienen plena capacidad, legal, civil y necesaria para obligarse, contratar y particularmente para el otorgamiento de este acto, al que comparecen en su propio nombre e interés. En la calidad con que accionan hablan los comparecientes y al unísono dicen: Que en virtud de la presente Escritura Pública convienen en organizar una Sociedad Anónima de carácter mercantil de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua y de acuerdo a las estipulaciones y condiciones visibles del presente Instrumento y bien impuestos de ello, manifiestan a una sola voz: **Primera: (De la Denominación)**. La sociedad de carácter anónimo se denominará: **FERRETERIA MIKE, SOCIEDAD ANÓNIMA**, denominación que podrá abreviarse como: **“MIKE, S.A.”**, misma que podrá conocerse comercialmente como **“MIKE, S,A”**, que se podrá abreviar según lo convengan los accionistas, pudiendo además usar cualquier otro nombre que tenga a bien. - **Segunda: (Del Domicilio)**. La Sociedad Anónima tendrá su domicilio en el departamento de Managua, República de Nicaragua, pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier Departamento o Municipio del Territorio Nacional y aun fuera de la República de Nicaragua cuando así lo acuerde la Junta de directores y en tanto lo permitan las leyes nicaragüenses que rigen el régimen de empresa privada. El domicilio podrá ser cambiado en cualquier momento por decisión unánime del Consejo de directores. - **Tercera: (De la Duración de la Sociedad)**. La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción del Testimonio de la presente Escritura, en el Registro Público Mercantil correspondiente. La sociedad podrá renovarse todas las veces que deseen los socios siempre y cuando la ley lo permita, pudiendo ampliarse o restringirse este plazo, según aprobación de la Junta General de

Accionistas. - **Cuarto: (Objeto).** La sociedad tendrá por objeto único y destinará su capital a las siguientes actividades: **Uno)** A la comercialización compra y venta de productos ferreteros .- **Dos)** A producir y distribuir productos en general.-**Tres)** Prestar, vender, arrendar, transar, novar, comerciar, adquirir, poseer, usar, permutar, gravar, comprar, importar, exportar y de cualquier otra forma disponer de toda clase de productos en el marco legal de carácter mercantil, a la compra, venta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles o de cualquier clase para los propósitos de la sociedad.- **Cuatro)** Participar como socio o accionista en cualquier otra sociedad, de cualquier naturaleza que fuera o formar nuevas sociedades, haciendo las inversiones de capital necesario para tales fines, limitan su responsabilidad al monto de aportaciones sociales la manufactura de toda clase de bienes.- **Cinco)** A la prestación desde cualquier parte del Territorio Nacional de Compañías extranjeras; a la compra, importación, distribución, exportación, elaboración, industrialización y venta de cualquier producto o artículo de comercio.- **Seis)** La sociedad podrá escindirse, crear o ser miembro de otras sociedades y ser miembro de Juntas Directivas de dichas sociedades. **Siete)** Dedicarse a cualquier actividad comercial para lo que la sociedad podrá celebrar cualquier acto o contrato lícito que sea conducente o necesario a la consecución de su objeto y asociarse con cualquier persona natural o jurídica para llevar a cabo dicha finalidad. - **Ocho)** En general la sociedad podrá dedicarse a todo tipo de actividad que sea lícita y permitida por las leyes. Al desarrollo de estos fines dedicara la sociedad su capital y recursos. **Quinta: (Del Capital Social).** El Capital Social de la sociedad lo constituye la suma de SETECIENTOS MIL CORDOBAS NETOS (C\$700.000.00), representado por cien acciones nominativas inconvertibles al portador, con un valor nominal de SIETE MIL CORDOBAS NETOS, (C\$7,000.00) cada una. -**Sexta (Del entero del Capital Social).** Los otorgantes, en este acto suscriben y pagarán acciones de la siguiente forma: i) El Señor **Fabrizio Mikelle Malespín**, suscribe la cantidad de cuarenta (90) acciones, con un valor nominal total de Seiscientos treinta mil córdobas netos, (C\$ 630,000.00), que representan el cuarenta por ciento (90%) del capital social. -ii) El señor **Oscar Silva Oporta**, suscribe la cantidad de Treinta (10) acciones, con un valor nominal total de Setenta mil córdobas netos, (C\$ 70,000.00), que representan el treinta por ciento (100%) del capital social.- Los dos socios fundadores en virtud del presente acto constitutivo se comprometen a pagar al ente societario las cantidades suscritas en un término que no excederá de tres meses, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura constitutiva en el Registro Público Mercantil, competente.- **Séptima: (De las acciones).** Las acciones serán nominativas e intransferibles al portador, conferirán iguales derechos a los dueños de las mismas. Los títulos definitivos deberán ser firmados por el presidente y el secretario de la Junta Directiva, o por quienes hagan sus voces. Podrán sustituirse, a elección de los accionistas, títulos ya emitidos por un valor determinado; por otro y otros de distintos valores y que amparen distintas cantidades de acciones, siempre y cuando representen exactamente, en todo caso, el valor de los títulos primitivos o que divididos entre sí, representen el valor primitivo.- Los accionistas

tendrán quince días para realizar la compra de las acciones, este plazo se contara desde que el accionista vendedor hizo la oferta por escrito a la Junta Directiva.-. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia, observando la proporción de las acciones suscritas y pagadas, para adquirir las acciones que se emitan en virtud de cualquier aumento de capital. - En caso que haber accionistas que no desearan usar el derecho de preferencia, los demás accionistas interesados podrán adquirir en proporción a las acciones que posean, estas nuevas acciones. La Junta General de Accionistas o la Junta de directores están especialmente facultadas para ofrecer todas aquellas acciones que no hubieren suscrito los accionistas o cualquier persona que tuviere interés en ellas, pudiendo fijar en tal caso, el precio de la venta de las mismas en la forma que más convenga a los intereses de la sociedad. - **Octava: (De la Junta General de Accionistas)**. La más alta autoridad de la sociedad será la Junta General de Accionistas cuyos acuerdos y resoluciones serán obligatorios para todos los socios presentes y aun para los ausentes, siempre que se hubieren dictado en la forma establecida por esta Escritura y en los Estatutos que se emitan. Habrá dos clases de juntas generales: Ordinarias y Extraordinarias. - La primera Junta General Ordinaria de Accionistas deberá aprobar los Estatutos que regirán la sociedad y podrá nombrar a la Junta Directiva y al Vigilante, que actuaran durante el primer periodo regular y adoptaran las medidas que estimen oportunas para la mejor organización social. Las demás Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente, de preferencia dentro de los tres meses siguientes al cierre del año fiscal. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se convocarán siempre que lo crea conveniente la Junta de directores o cuando lo pidan por escrito y con expresión del objeto o motivo, dos o más accionistas cuyas participaciones representen al menos el cuarenta por ciento del Capital Social. Las citaciones para Juntas Generales sean estas Ordinarias o Extraordinarias, las podrán firmar indistintamente el presidente o el secretario de la Junta de directores, por medio de publicaciones en la Gaceta Diario Oficial o en cualquier diario de circulación nacional, con quince días de anticipación por lo menos, sin excluir la fecha en que la citación se publique y la celebración de la Junta, periodo que no debe exceder de más de treinta días. Para computar el plazo de las citaciones no se contarán el día de la citación, ni el de la sesión; las citaciones serán enviadas por carta certificada, telegrama, telefax, radio o cablegrama, correo electrónico (e-mail), siendo obligación de la Junta de Directores , enviar la convocatoria oportunamente por correo electrónico (e-mail), telefax o por carta certificada a todos los accionistas no residentes en Nicaragua.- En caso que los accionistas no puedan reunirse físicamente podrán constituirse en sesión de Junta General de Accionistas Ordinaria y/o Extraordinaria, a través de conferencia telefónica, o video conferencia mediante la utilización de medios electrónicos, con la condición de firmar posteriormente el correspondiente Libro de Actas para la validez de los acuerdos. La citación contendrá necesariamente la indicación del lugar, día y hora en que se verificará la Junta, así como el objeto de la misma y las materias a tratarse, tanto en las ordinarias como en las Extraordinarias. Siempre que estén presentes accionistas que represente el cien por ciento del capital social

suscrito podrán celebrarse Asambleas Ordinarias o Extraordinarias con cualquier objeto, sin necesidad previa convocatoria o citación. Para que puedan constituirse las Juntas Generales en primera convocatoria, tanto ordinaria como extraordinaria, es necesario que concurren accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento de las acciones suscritas. **Novena: (De la Dirección y Administración).**

La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva que estará compuesta de dos miembros quienes deberán ser accionistas y desempeñarán los cargos de presidente, secretario y Tesorero de la sociedad, respectivamente. Las personas jurídicas accionistas podrán ser electos miembros de las Juntas de directores y desempeñarán sus funciones por medio de sus representantes legales o por la persona que al efecto designen especialmente. - Los directores serán electos en Junta General de Accionistas Ordinaria o Extraordinaria, en una sola votación y sin designación de cargo, resultando electas las personas que obtengan mayor número de votos a su favor por orden. Pero siendo que el voto que cada acción confiere, solo podrá usarse a favor de un candidato. Los directores se organizarán entre ellos mismos por mayoría absoluta de votos, designados al presidente, secretario y Tesorero. Los directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser electos para diferentes periodos aun consecutivos. Mientras no se realice nueva elección y los directores electos no se organicen, continuaran desempeñando sus respectivos cargos quienes hubiesen estado ejerciéndolo. Siendo completamente validas sus actuaciones; cualquier director que durante el desempeño de su cargo venda, endose en propiedad o en cualquier otra forma transfiera la totalidad de sus acciones, perderá desde ese momento el cargo de director, siendo absolutamente nulas sus actuaciones después de la fecha de transferencia. Los restantes directores, inmediatamente deberán convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas para la reposición de la vacante. En las sesiones de Junta de directores habrá quórum y se tomarán resoluciones con la presencia de los dos directores y el voto favorable de dos de ellos. Las faltas temporales de los directores serán llenadas por el accionista que cada director ausente haya designado para sustituirlo. - Las faltas definitivas de los directores serán suplidas para el resto del periodo por nuevas elecciones. La Junta de directores celebrara sus sesiones en el domicilio social, o cuando así lo acordaren, en cualquier otro lugar de la Republica de Nicaragua o fuera de ella. Las sesiones se verificarán en la fecha que se creyere conveniente, previa citación hecha por el presidente o secretario. El nombramiento un director no podrá ser revocado por la Junta General de Accionistas sin el consentimiento de mayoría de las acciones a menos que fuere por causas justificadas y podrá revocarse libremente cuando todos los directores fueren revocados. - **Décima: (De la Representación).** La representación legal de la Sociedad corresponderá al presidente de la Junta Directiva. Quien tendrá las facultades Apoderado General de Administración. La representación judicial o extrajudicial de la sociedad podrá ser conferida a persona externa de la sociedad por acuerdo de la misma Junta de directores. - **Décima Primera: (De la Gerencia).** Cuando Junta de directores los juzgue oportuno podrá nombrarse

Gerente General, asignándole sus atribuciones y facultades en el mismo acto de nombramiento o con posterioridad.

- **Décima Segunda: (De la Fiscalización):** La vigilancia de la administración estará a cargo de un Vigilante nombrado por la Junta General de Accionistas para un periodo de dos años. El Vigilante podrá ser o no accionista.

- **Décima Tercera: (Del Ejercicio Económico, Balance e Inventario).** El ejercicio económico de la sociedad será de un año y durará desde el día primero de enero y culminará el día treinta y uno de diciembre. Al finalizar el ejercicio se practicará inventario general de los bienes sociales y de acuerdo con el mismo y los resultados de la contabilidad, se formará el Balance General con un estado de Pérdidas y Ganancias. La Junta General de Accionista podrá ver la duración, fecha de iniciación y término del ejercicio económico de la sociedad sin que ello implique reforma al pacto social. En la reunión anual de la Junta General de Accionistas, se conocerá del inventario y balances generales, lo mismo que los estados de pérdidas y ganancias. También se conocerá de los informes que presenten el Gerente General y los Vigilantes y de los comentarios de la Junta de directores, si los hubiere. – **Décima Cuarta:**

**(De la Contabilidad e Informe Anual).** La contabilidad de la sociedad será llevada bajo el sistema de partida-doble y en los Libros señalados por la ley, pudiendo también utilizarse sistemas contables modernos y mecanizados existentes relativos a asuntos contables. El Gerente General presentará un informe de todas las actividades verificadas durante el respectivo año, dando cuenta de dicho documento tanto a la Junta de directores como a la Junta General de Accionistas.

- **Décima Quinta: (De las Utilidades y Pérdidas).** Para determinar el monto de las utilidades netas que podrán distribuirse anualmente entre los accionistas, se deberán deducir de los ingresos brutos de cada ejercicio, las cantidades correspondientes a los siguientes rubros: a) Los gastos generales de administración; b) Las sumas destinadas a los impuestos que gravan las operaciones sociales de la compañía; c) Las partidas necesarias para amortización de sus activos fijos sujetos a depreciación; d) Porción destinada a la integración de fondos de reserva legal y las sumas adicionales que mande para la constitución de reservas especiales; e) Las partidas necesarias para amortizar convenientemente las obligaciones sociales y f) Cualesquiera otras que corresponda hacer conforme los mandatos de la Junta General, de la Ley o de la sana práctica contable y tributaria vigente. El saldo neto resultante o parte de él se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social pagado de la compañía, cuando así lo decida la Junta General de Accionistas, podrán sin embargo acordar que todas las utilidades o parte de ellas se destinen al incremento o formación de reservas o a la ampliación de la Empresa mediante reinversiones o a su acumulación en forma de superávit. También podrán reconocerse utilidades y acordar distribuir dividendos en cualquier tiempo con utilidades percibidas que no estén destinadas al fondo de reserva legal; si resultaren pérdidas en un determinado ejercicio, éstas se cubrirán con las utilidades acumuladas o con los fondos especiales de reserva que se hubieren creado o bien con el fondo de reserva legal o con el capital social por su orden, cuando las pérdidas afectaren al fondo de reserva legal, deberá comenzarse su

reintegración en el próximo ejercicio favorable mediante la separación de un porcentaje doble del que ordinariamente se destinaba a su constitución. Cuando las pérdidas afectaren el capital social, todas las ganancias futuras se aplicarán a reintegro y mientras no se haya logrado su completa reintegración, no podrá hacerse ninguna distribución de utilidades. - **Décima Sexta: (De la Disolución y Liquidación).** - La sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos en el Código de Comercio de la Republica de Nicaragua vigente. Disuelta la sociedad sin solución de continuidad, entrara en el periodo de liquidación patrimonial de sus operaciones, que se practicara por la Junta de directores en su función de liquidadora, se sujetara a las regulaciones legales pertinentes, salvo las facultades especiales que se confieren o a las limitaciones que se les impongan por la Junta General de Accionistas. - **Décima Séptima: (Del Arbitramiento).** Toda desavenencia que surja entre los accionistas, entre estos y la sociedad y el Gerente, Junta Directiva o sus miembros o demás funcionarios u organismos de la sociedad por la interpretación o aplicación del Contrato Social o de los Estatutos, por la Administración con motivo de la disolución y liquidación de la sociedad o relativa al avalúo de los bienes sociales, no podrá ser llevada a los Tribunales de Justicia, será dirimida y resuelta sin recurso alguno por medio de arbitramiento. Para este efecto cada parte que mantenga opinión contraria, designara un árbitro dentro de los cinco días siguientes a aquel que para ello fuere requerido por la otra. - **Décima Octava: (De Autorización Especial).** Los accionistas, aunque lleguen a ocupar cargos de dirección, están autorizados a continuar participando y/o a obtener participación en el futuro en otras compañías, asociaciones o empresas que se dediquen a explotar industrias o negocios similares a los de esta sociedad, aunque ellos ocuparen el cargo de directores o administradores. - **Décima Novena: (De la Administración Provisional).** Mientras no se celebre la Junta General de Accionistas que apruebe las Estatutos de la Sociedad y no se elijan y organicen los miembros que habrán de integrar la Junta de directores, la administración de la sociedad estará a cargo de los suscriptores de este instrumento actuando como presidente el Señor Fabrizio Mikelle Malespín; como secretario y Tesorero señor Oscar Silva Oporta. Los directores provisionales tendrán en el ejercicio de sus funciones las facultades que este instrumento concede a la Junta de directores y el presidente Provisional representara a la sociedad con las facultades establecidas en la cláusula Novena de la presente Escritura, siendo sustituido en sus ausencias por el secretario Provisional.

**Vigésima: (De los Estatutos de la Sociedad).** Siendo los exponentes los únicos socios con acciones suscritas se constituyen en Junta General de Accionistas, con el objeto de emitir los Estatutos por los que se registrá la Sociedad "FERRETERIA MIKE, SOCIEDAD ANONIMA". **ARTICULO I.- (CAMBIO DE DOMICILIO).** 1.1.Sin necesidad de otorgarse Instrumento Público del domicilio legal podrá ser cambiado, avisándole al público en general con quince días de anticipación y por cualquier medio de circulación nacional escrito de la Republica de Nicaragua y practicándose la inscripción correspondiente del nuevo domicilio. - Esta prescripción registrá igualmente para el

cambio de domicilio de las sucursales que se fundaron. **ARTICULO II.- (CAPITAL, ACCIONES Y TRANSFERENCIAS).** II.1.- El Capital Social de SETECIOENOS MIL CORDOBAS NETOS (C\$700,000.00), representado por cien acciones nominativas inconvertibles al portador, con un valor nominal de SIETE MIL CORDOBAS NETOS, (C\$7,000.00) cada una, cada acción de las que confiere igualdad de derecho a sus poseedores. II.2.-Las acciones serán nominativas. No habrá acciones.

Remuneratorias. II.3.- Las acciones se firmarán por el presidente y el secretario de la sociedad, debiendo contener en su texto lo siguiente: Denominación de la Sociedad; Lugar de su domicilio; La fecha de su constitución e Inscripción en el Registro Público Mercantil de Managua; el importe del Capital Social y el número de acciones en que está dividido y el valor nominal del título; el hecho de estar totalmente suscrita y pagadas; la fecha de su expedición y firma. II.4.- Mientras no se extiendan los títulos definitivos, podrá librarse certificados o resguardos provisionales que acrediten plenamente el derecho de los accionistas. - II.5.- El talón de las acciones se conservará en la Sociedad. II.6.- Cuando un resguardo o certificado provisional o una acción o certificado se pierda, estuviere mutilado o destruido, se publicará en el Diario Oficial “La Gaceta”, la solicitud de reposición que el interesado hubiere hecho ante la Secretaría de la Sociedad, a fin de que quien se considere con derecho ocurra dentro de los treinta días a hacerlo valer ante el Consejo de directores. **ARTICULO III.- (JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SUS ATRIBUCIONES).** III.1.- Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se llevaran a cabo conforme lo previsto en el Contrato Social.- La Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente, de preferencia dentro de los tres meses subsiguientes al cierre del año fiscal, y las Juntas Generales Extraordinarias se convocaran siempre que lo crea conveniente la Junta de Directores o cuando lo pidan por escrito y con expresión de objeto y motivo, dos o más accionistas cuyas participaciones reunidas representen al menos el cincuenta por ciento del Capital Social. III.2.- Todo acuerdo de la Junta General de Accionistas, así como las resoluciones que emitan, para que sean válidas deberá hacerse constar en actas, conforme lo establece la Ley. III.3.- La Junta General de Accionistas tendrá las siguientes atribuciones: Elegir y organizar a los miembros de la Junta de directores; Reformar, aprobar o impugnar los actos y resoluciones de la Junta Directiva; Aprobar o impugnar Balances y distribuir, repartir y ordenar la efectiva entrega de las utilidades netas que acordare en forma de dividendos para los accionistas. **ARTÍCULO IV.- (DE LA JUNTA DE DIRECTORES).** IV.1.- La administración, dirección y manejo de los negocios estará a cargo de la Junta de directores. IV.2.-El presidente representara a la Sociedad judicial o extrajudicialmente con el Poder General de Administración, todo según la escritura social. IV.3.-directores, y de la Junta General de Accionistas; Llevara las respectivas actas de ellas de acuerdo con la Ley, el Contrato Social y los Estatutos; Guardar los talones de los títulos de las acciones y librara toda clase de certificados. Dichas certificaciones también podrán ser extendidas por un

Notario Público. Suscribirá y publicara todos los avisos convocatorios; firmara y remitirá las citaciones a los socios para las sesiones correspondientes y llevara los Libros certificados. IV.7.- El Tesorero llevará por sí o por personal encargado, la contabilidad de la Sociedad, tendrá la obligación de sugerir a la Junta de directores o a la Junta General de Accionistas, la política económica que crea conveniente para la sociedad. IV.8.- Cualquiera de los directores por designación de la Junta de directores, reemplazara en sus funciones al secretario cuando éste estuviera ausente, o cuando cualquiera de ellos faltare temporalmente. - **ARTICULO V.- (GERENTE GENERAL).** V.1.- Cuando la Junta de directores lo juzgue oportuno, podrá nombrar un Gerente General asignándole sus atribuciones y funciones en el mismo acto del nombramiento o con posterioridad. - **ARTICULO VI. - (REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL, AUMENTO DEL MISMO Y DISOLUCION DE LA SOCIEDAD).** VI.- Para decretar aumento o reducción del Capital Social y para la disolución y modificación del Contrato Social se requerirá la mayoría prevista por la Ley y el Contrato Social, debiendo librar certificación literal del acta de la Junta General de Accionistas por secretaría, para su inscripción en los Registros competentes, otorgando Escritura Pública del acto ante Notario. **ARTICULO VII.- (JUNTA DE DIRECTORES).** VII.1.- Se elige en este momento la Junta de directores que fungirá para el primer periodo regular de dos años, organizándose de la siguiente manera: presidente: Fabrizio Mikelle Malespín; secretario y Tesorero Oscar Silva Oporta. Todos los nombrados están presentes y aceptan los respectivos cargos y quedan en posesión de los mismos. Así se expresaron los comparecientes, bien instruidos por mí, el Notario, acerca del objeto, valor y trascendencias legales de este acto, de las cláusulas generales que contiene y aseguran su validez, de las especiales, de las que envuelven renunciaciones y estipulaciones explícitas e implícitas y de las que materialmente se han realizado, así como de la necesidad de inscribir el Testimonio que de la presente libre en el Registro Mercantil de Managua. Léda que fue por Mí, el Notario, a viva voz e íntegramente la presente, la encuentran conforme, la aprueban, ratifican y sin hacerle modificación, firman todos junto conmigo, el Notario, que doy fe de todo lo actuado y relacionado. - TESTADO: Interlíneas: VALE: - (f) **Fabrizio Mikelle Malespín.** (f) **Oscar Silva Oporta.** (f) MAAT, Notario Público. - PASÓ ANTE MI: Del frente del folio veintitrés, al frente del folio veintinueve que corren en los pliegos Serie "G", Números: 6447427; 6447328; 67448315 y 6447043, de mi Protocolo número diecisiete que llevé durante el año dos mil dieciséis y a solicitud del socio Fabrizio Mikelle Malespín, libro este Segundo Testimonio en cinco folios de papel de Ley Serie: "P" Números: 4468612 4468613, 4468614, 4468615 y 4468616 que firmo, sello y rubrico en Managua, a las doce meridiano del veintiún de Mayo del año dos mil dieciséis.

**Anexo 3.** Catálogo de cuenta de la FERRETERIA, MIKE, S.A.

CATALOGO DE CUENTAS

1	ACTIVO
10	CORRIENTE
100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
1000	CAJA
1001	BANCOS
10010	LAFIESE
10011	BAC
101	INVERSIONES A CORTO PLAZO
1010	INVERSIONES EN ACCIONES
102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES Y OTROS, NETO
1020	CLIENTES
1021	DEUDORES DIVERSOS
1022	DOCUMENTOS POR COBRAR
1023	IVA POR COBRAR
103	INVENTARIOS, NETO
1030	ALMACEN
1031	OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
104	PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS
1040	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
1041	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1042	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
1043	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA
11	NO CORRIENTE
110	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
1100	TERRENOS
1101	EDIFICIOS
1102	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
1103	EQUIPO DE TRANSPORTE
1104	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
1105	EQUIPO DE OFICINA
1106	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA
1107	EQUIPO GENERAL
1108	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO GENERAL

2	PASIVO
20	PASIVO CORRIENTE
200	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2001	PROVEEDORES
2002	DOCUMENTOS POR PAGAR
2003	ACREEDORES DIVERSOS
2004	SUELDOS POR PAGAR
2005	SERVICIOS POR PAGAR
201	PRESTAMOS
2010	PRESTAMOS BANCARIOS
202	IVA POR PAGAR
2021	IMPUESTOS POR PAGAR
203	ANTICIPO DE CLIENTES
2030	ANTICIPO DE CLIENTES
204	PASIVO POR IMPUESTO A LA UTILIDAD
2040	IR POR PAGAR
205	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2050	INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO
21	PASIVO A LARGO PLAZO
210	DEUDA A LARGO PLAZO
2100	PRESTAMOS BANCARIOS
3	PATRIMONIO
30	CAPITAL SOCIAL
300	CAPITAL CONTRIBUIDO
3000	CAPITAL SOCIAL
301	CAPITAL GANADO
3010 *	UTILIDAD DEL EJERCICIO
3011	UTILIDAD RETENIDAS
3012	RESERVA LEGAL
302 *	PERDIDA DEL EJERCICIO
3021	PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES
4	CUENTAS DE ESTADO DE RESULTADOS
40	INGRESOS DE OPERACION
400	INGRESOS
4000	VENTAS
4001	OTROS INGRESOS

41 EGRESOS DE OPERACION

410 COSTO DE VENTAS

4100 COSTO DE VENTAS

411 GASTOS GENERALES

4110 GASTOS DE VENTA

4110-00 sueldos y salarios

4110-01 renta de local

4110-02 luz

4110-03 teléfono

4110-04 internet

4110-05 comisiones

4110-06 papelería

4110-07 vigilancia

4110-08 uniformes

4110-09 botiquín

4110-10 honorarios

4110-11 capacitación y adiestramiento

4110-12 viáticos

4110-13 publicidad y propaganda

4110-14 bonos

4110-15 agua potable

4110-16 gasolina y lubricantes

4110-17 varios

4111 GASTOS DE ADMINISTRACION

4111-00 sueldos y salarios

4111-01 honorarios

4111-02 teléfono

4111-03 renta de local

4111-04 gasolina y lubricantes

4111-05 luz

4111-06 internet

4111-07 papelería

4111-08 botiquín

4111-09 capacitación y adiestramiento

4111-10 vigilancia

4111-11 bonos

4111-12 agua potable

4111-13 agua purificada

4111-14 viáticos

4111-15 permisos y licencias

4111-16 extinguidores

4111-17	cuotas patronales del inss
42	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
420	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
4200	GASTOS FINANCIEROS
4200-00	intereses
4201	PRODUCTOS FINANCIEROS
4201-00	intereses
430	RESULTADOS DE OPERACION
4300	PERDIDAS Y GANANCIAS
*3010	UTILIDAD DEL EJERCICIO
*3020	PERDIDA DEL EJERCICIO